Página 1 de 13 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2022- 237412 **/DEANT-COSEC-DISAD**

Andes - Antioquia, 05 de octubre de 2022

Señor Brigadier general
CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E)
Calle 48 # 45-58
Medellín

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **12-8-10065-22**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_O FINAL ___

Período del informe de supervisión

Desde	**01/09/2022**	**Hasta**	**30/09/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-178875-MEVAL-AREAD-GRUCO-38-10 de fecha 02/08/2022, el señor Brigadier General JAVIER JOSUE MARTIN GAMEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Mayor HERNAN MAURICIO RAMIREZ ORJUELA, Comandante Distrito de Policía de Andes o quien haga sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** por ejecución del contrato principal

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01

1. Informe de supervisión del mes de agosto de 2022, del periodo comprendido entre el 02/08/2022 y el 31/08/2022, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2022-209834-DEANT-COSEC-DISAD de fecha 15/09/2022, por valor de $ 9.009.779,20 y publicado el día (15/09/2022 15:25:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito))

Información del contrato

Contrato No. / Orden de compra No.	12-8-10065-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA ANDES"
Contratista	HERNAN DARIO RUIZ TOBON Y/O EDS HERLIMA S.A.S
Representante legal	**NOMBRE:** HERLIMA S.A.S - EDS LA POSESIÓN **NIT:** 901.245.257-6 **REPRESENTANTE LEGAL:** HERNAN DARIO RUIZ TOBON **DOC. IDENTIDAD:** 15.525.680 de Andes – Antioquia **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Andes – Antioquia **DIRECCIÓN:** Kilometro 1 Vereda las Colonias vía Andes **TELEFONO:** 310 4159358 **E-MAIL: lisanave@hotmail.com, herlimasas@gmail.com**
Valor inicial del contrato u orden de compra	TOTAL CONTRATO ($82.527.069,17)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	TOTAL CONTRATO ($82.527.069,17)
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso contractual será hasta el 30 de noviembre de 2022, a partir de la aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02/08/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con el suministro del combustible de acuerdo a los parámetros establecidos en el contrato, es de anotar que para el presente informe se están reportando los consumos de la ejecución del mes de agosto.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante el mes de agosto del año en curso, la empresa cumplió con las obligaciones de índole técnico establecidas en el contrato, así:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista se servirá entregar todos los soportes requeridos por el supervisor del contrato, en la fecha estipulada del acuerdo a las órdenes del ordenador del gasto.	SI	El contratista ha realizado la entrega de los soportes documentales del consumo de combustible del Distrito de Policía Andes del presente mes.
El oferente garantizara que el suministro de combustible se efectúa conforme lo establece el Decreto 1521 de 1998, Art. 31 y 32, Decreto 4299 de 2005 Minas y energía Art. 21 y 22, Decreto 3563/10-12-2003, Decreto 733 de 2008, leyes que lo modifiquen y que regulan los requisitos para la comercialización del combustible.	SI	El suministro del combustible se ha efectuado de acuerdo a la normatividad vigente que rige la comercialización del combustible.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	La empresa contratista allegó certificado del cumplimiento de los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<table>
<tr><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO:</th><th>CUMPLIÓ</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>El Combustible objeto del presente proceso debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por Ecopetrol o el que haga sus veces.

La Gasolina Corriente, Gasolina Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces.

<table>
<tr><th>TIPO DE COMBUSTIBLE</th><th>NORMA TÉCNICA O ESPECIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>Gasolina Corriente</td><td>NTC 1380
Resolución 1180 del 21/06/2006
Resolución 182087 del 17 de diciembre de 2007</td></tr>
<tr><td>Diésel ACPM</td><td>NTC 1438</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>El Proveedor ha atendido las necesidades de combustible generadas por el subcomponente de movilidad de la Policía Nacional, de acuerdo con las especificaciones establecidas del contrato</td></tr>
</table>

Resolución 1180 del 21/06/2006 Resolución 182087 del 17 de diciembre de 2007 Para constancia de lo anterior, el contratista debe anexar la respectiva certificación del proveedor del combustible, donde conste la especificación de la Norma Técnica correspondiente.		
Capacidad Operativa El oferente deberá certificar con firma del representante legal de la empresa que cuenta con la infraestructura física (estación de servicio) constituidas y avaladas por el Ministerio de Minas y Energía ubicadas en la cabecera del municipio de Andes con capacidad suficiente mínimo una (1) isla, con un (1) surtidores para el suministro de combustible (GASOLINA CORRIENTE y ACPM) para el parque automotor garantizando el suministro de combustible las 24 horas del día durante los siete días de la semana, (anexar fotografías de la estación del servicio en la cual se visualice la isla y los surtidores).	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
SISTEMA DE CONTROL **Para gerenciamiento con planilla:** En caso de que la firma oferente no posea sistema de lector de chip u otro dispositivo electrónico, igualmente se deberá contar con surtidores adecuados que garanticen el tipo de combustible (GASOLINA y ACPM) en la estación de servicio, aclarando que, al momento del abastecimiento, debe estar presente el coordinador combustible del distrito quien realizará el control a través del diligenciamiento de la planilla 1LA-FR-00067 y quien verificará que el vehículo es perteneciente a la Policía Nacional. De cada suministro realizado se debe emitir por parte de la estación de servicio un recibo o comprobante de suministro que debe contener los siguientes datos: cantidad de galones, tipo de combustible, precio del galón, precio total de la venta, siglas del vehículo, kilometraje de vehículo, hora y día de tanqueo y demás que sean en pro del control del consumo del combustible. Los recibos o comprobantes de suministro se deberán diligenciar con la firma, numero de cedula y numero de celular del conductor del vehículo objeto de aprovisionamiento de combustible.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
El contratista entregará para los suministros del combustible una valera con los respectivos membretes de la estación de servicio, la cual deberá contar con un consecutivo numérico o alfanumérico por vale, documento que deberá ser diligenciado por el supervisor del contrato con los datos del vehículo, volumen autorizado, mencionado documento deberá ser firmado tanto por el superior del contrato como por el conductor del vehículo, siendo este el soporte de la venta.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
RESPONSABILIDAD POR LA CALIDAD DEL COMBUSTIBLE En caso de presentarse alguna falla en el funcionamiento mecánico de algún vehículo al que se la haya suministrado el combustible y como resultado de la investigación practicada por parte perito y del supervisor del contrato, y se determine que la causa de la misma fue originada por la calidad del combustible, el oferente asumirá los gastos de la reparación del vehículo. En todo caso el oferente aceptará auditorias por parte de la Policía Nacional en forma directa o indirecta a las Estaciones de Servicio a fin de controlar el óptimo funcionamiento en el suministro de combustible y de su calidad.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN: La firma oferente se compromete en hacer llegar adjunto a la primera facturación del contrato, la certificación de supervisión efectuada por parte del ente regulador (Alcaldía Local) de la calibración de equipos y calidad del producto de cada una de las Estaciones pactadas para el suministro del combustible, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1521 del 04 de agosto de 1998.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item

MEJORA TECNOLÓGICA: La firma oferente deberá certificar que los equipos y sistemas utilizados para suministrar el combustible (gasolina, ACPM,) a los vehículos de la Policía Nacional, son de óptima tecnología, a fin de que garanticen la calidad del servicio exigido por la Institución.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
EXPERIENCIA DEL PERSONAL El oferente deberá certificar con firma del representante legal de la empresa que cuenta con mínimo dos empleados y una experiencia mínima de 6 meses en el suministro de combustibles, de igual forma garantizara que en caso de cambiar el personal este cumplirá con el mismo requerimiento durante la duración del contrato, mencionado personal debe estar capacitado en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos y líquidos, aplicando y cumpliendo las buenas prácticas en materia ambiental.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
CAPACITACIÓN: El oferente deberá brindar una adecuada capacitación a todo el personal de la estación de servicio, a fin de garantizar que el suministro de combustible se haga exclusivamente a los vehículos de la Policía Nacional. De igual forma deberá capacitar a su personal, en el acatamiento de los valores, tales como el de la honestidad, la legalidad y la transparencia, por lo tanto, deberá hacer entrega al supervisor del contrato el acta en la cual se evidencie dicha capacitación.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
PRIORIDAD La firma oferente deberá certificar que, en caso de presentarse racionamiento o parálisis en el suministro del combustible, paros, manifestaciones o desorden público, dará prioridad (en todas las estaciones de servicio pactadas) al suministro de los vehículos de la Policía Nacional sobre los particulares, a fin de evitar que el servicio policial se vea afectado, así mismo tendrá planes de contingencia o estaciones de servicio dispuestas para ser habilitadas en caso de ser necesario por diferentes motivos, y deberá certificar que garantizará el suministro de combustible a los vehículos de la Policía Nacional en forma ágil y oportuna, evitando con ello demoras injustificadas que afecten el normal desarrollo del servicio Policial. En todo caso los aprovisionamientos en estas estaciones de servicio se realizarán según las condiciones y ubicación de las estaciones de servicio relacionadas en el presente proceso.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
CÁMARAS La firma oferente debe contar con sistemas de seguridad (cámaras) en la estación de servicio habilitada, la cual monitorearan las veinticuatro (24) horas el servicio de suministro, el cual servirá de apoyo en caso de encontrarse alguna novedad en el consumo de algún vehículo de la institución.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
REEMPLAZO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO: Si el Proveedor decide cambiar de ubicación, cerrar o enajenar la estación de servicio incluida en el contrato, deberá informar por escrito al supervisor del contrato su decisión con antelación e indicar la nueva estación de servicio con la cual se atenderá la necesidad; la nueva estación de servicio debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas y estar en la zona de la estación de servicio que se pretende cambiar.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
El contratista hará llegar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes el listado de precios, pagos a la seguridad social y aportes parafiscales y copia de la resolución del ministerio de minas y energía en la que se regula el precio de combustibles para el mes correspondiente, entregándole los documentos al Supervisor del Contrato, para que lo haga llegar al Área de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Así mismo el contratista se compromete a que la variación de precios durante la ejecución del contrato se realizará de acuerdo con las resoluciones de precios que dicte el Gobierno Nacional.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item

El contratista garantiza el suministro 24 horas, los siete días de la semana durante la ejecución del contrato, para el suministro de combustible al equipo automotor de la Policía Nacional. De igual forma, proporcionará las condiciones mínimas de Seguridad Industrial y bioseguridad de sus empleados y de sus instalaciones, a fin de evitar cualquier tipo de accidente, así mismo contar con los elementos necesarios para atender cualquier tipo de emergencia.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Para la adjudicación del presente proceso no se aceptarán ofertas parciales; tampoco se aceptarán propuestas alternativas, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación pública.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
El oferente garantizara que el suministro de combustible se efectúa conforme lo establece el Decreto 1521 de 1998, Art. 31 y 32, Decreto 4299 de 2005 Minas y energía Art. 21 y 22, Decreto 3563/10.12.2003, que regulan los requisitos para la comercialización del combustible.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Para el caso de distribuidores minoristas, el oferente deberá anexar la certificación firmada por el distribuidor mayorista donde se estipule que el oferente es proveedor de combustible.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hayan sido necesarias tramitar antes, durante y/o al finalizar el suministro, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Los oferentes que se presenten al presente proceso contractual deberán certificar que garantizarán en cada uno de los procesos de distribución del combustible, las buenas prácticas ambientales de acuerdo a la reglamentación que fije el Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Ambiente para garantizar la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Los oferentes que participa en el presente proceso no deberán estar inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Aplicar buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas escombros entre otros relacionados en el titulo 6 Residuos peligrosos del decreto 1076 de 2015, expedido por el gobierno nacional, o norma que lo modifique adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a cada unidad policial para la cual son asignados los recursos. (Solo en los casos que se requiera en la ejecución del contrato deberá presentar al supervisor del contrato el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Durante la ejecución del contrato, contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente, en especial el código de recursos naturales renovables Decreto-ley 2811 de 1974, leyes 99 de 1993 165 de 1994 y demás disposiciones que la sustituyan, modifiquen o reglamenten o el cumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la ley 1333 de 2019 "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item

ambiental y se dictan otras disposiciones" el contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven , entre otros su inclusión en el reporte en el registro único de infractores Ambientales y otros procedimientos reglamentados por las autoridades competentes. El contratista dará cumplimiento de las normas y/o estándares técnico nacionales e internacionales, igual que las normas leyes y políticas de gobiemo en materia de protección del medio ambiente, en su artículo 79 la constitución Nacional (CN) consagra que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para los logros de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que este solo se podría garantizar bajo las condiciones en las cuales la vida puede disfrutarse bajo la constitución nacional Articulo 8 "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación." Y Articulo 95 No 8 Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.		
El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje 85 % de cumplimiento en adelante) y el respectivo plan de trabajo a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Certificado de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según modelo). **Certificado de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional** Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX". El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item

asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecidos en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo. Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada. **NOMBRE DEL OFERENTE** _____ **NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE** _____ **DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Cédula de ciudadanía o NIT)** _____ DIRECCIÓN Y TELÉFONO _____		
El contratista deberá dar cumplimiento a la resolución 000666 del 24 de abril del 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, donde deberá dar cumplimiento al protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
Licencia de Bomberos: Al momento de ofertar, se deberá presentar licencia de bomberos vigente para las estaciones de servicio en las cuales suministrará el combustible, expedida por autoridad competente.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item
El contratista garantizará la entrega del combustible en las instalaciones de su propiedad o particulares relacionadas en su oferta, en este último caso anexará convenio o alianza las cuales deben estar ubicadas en el distrito de Policía donde se llevará a cabo el contrato, en todo caso estarán ubicadas fuera de las instalaciones Policiales, brindándole suministro a los vehículos, que corresponden al Distrito de Policía de Andes compuesta por las siguientes unidades: Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Jardín, Salgar, Subestaciones Alfonso López, Altamira, Farallones, Taparto, Santa Rita. De igual forma a los grupos operativos y demás vehículos institucionales que ocasionalmente arriban a la jurisdicción, todos adscritos a la Policía Nacional.	SI	El contratista ha cumplido a cabalidad con el suministro dentro de los parámetros establecidos en este item

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el mes objeto de la supervisión, no se registraron novedades y/o situaciones que pudieran inferir de manera negativa, en el normal desarrollo de la ejecución de la orden de compra.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido sesenta y cinco **(65)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando cincuenta y nueve **(59)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, pagará al contratista de forma total el valor de cada factura de los suministros entregados de acuerdo a requerimiento realizado por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial, debidamente acompañada de recibido a satisfacción e informe de supervisión por parte del supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales y entrada de los bienes y/o servicios en el respectivo almacén de la policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007 y la programación del plan anual de caja (PAC).

PARÁGRAFO PRIMERO: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, la Policía Nacional – Metropolitana del Valle de Aburrá realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo a satisfacción, sin que sobrepase el plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la factura comercial de los bienes entregados, servicios prestados u obras realizadas.

En caso, que la factura se devuelva por no cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y en el contrato, el contratista contará con un término máximo de dos (2) días para su corrección, sin que este término sobrepase el plazo de ejecución del contrato."

PARÁGRAFO TERCERO: si los documentos recibidos son devueltos por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2021, la Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2021, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.
En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.
"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público.
Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo de Contratos – analista de contratos – SILOG de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá ubicada en la calle 48 45-58 piso No 2, los siguientes documentos:

Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 ver. 2 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la resolución 00090 de 2018, donde certifique la conformidad de la entrega en los términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.

Facturas o cuenta de cobro originales. Deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.

Certificación aportes parafiscales vigente firmada por el representante legal o revisor fiscal. (Se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley").

Planilla pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago.

Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Policía Metropolitana del Valle Aburrá y este estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al derecho a turno y de acuerdo a la manera en que se sitúen los recursos correspondientes.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana del Valle Aburrá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Si el documento de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo se empezarán a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos desde el momento en que se haya aportado el último documento requerido para tal fin.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: EL contratista al momento de realizar la facturación deberá realizar las siguientes actividades, con el fin que se puede generar el pago correspondiente por el bien o servicio prestado en caso que esté obligado a facturar electrónicamente así:
Contratista o proveedor (emisor).

Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, según ejemplo:

Si es en el asunto:

16-01-01-M3;#Contrato;correo.supervisor@correo.policia.gov.co

Código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma

Si es en las notas finales:

#$16-01-01-M3;#Contrato;correo.supervisor@correo.policia.gov.co#$

#$ código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor #$, debidamente separados por punto y coma

Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma.
Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: HERLIMA SAS.
CUENTA: 43800014515
TIPO CUENTA: AHORROS (PERSONA JURIDICA)
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**

Valor total del contrato u orden de compra	$82.527.069,17	100,00%
Valor total de las entregas	$25.199.139,20	30,53%
Valor total facturado	$25.199.139,20	30,53%
Valor facturado pendiente de pago	$16.189.360,00	19,62%
Valor pagado	9.009.779,20	10,92%
Valor pendiente de entrega	$57.327.929,97	69,47%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 05/09/2022	$ 9.009.779,20	02/08/2022 al 31/08/2022	$ 9.009.779,20	TP-22766 del 03/09/2022	$ 9.009.779,20	**********	**********
002 del 05/10/2022	$ 16.189.360.00	05/10/2022	$ 16.189.360.00	TP-23179 del 03/10/2022	$ 16.189.360.00	**********	**********

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

Mediante comunicación oficial No. **GS-2022-** 237345 **-DEANT** de fecha 4 de octubre de 2022, se solicitó al señor Brigadier general CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN Ordenador del Gasto (E), la entrada al almacén de movilidad el consumo del presente periodo.

5. RECOMENDACIONES

No aplica.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Mayor **HERNAN MAURICIO RAMIREZ ORJUELA**
Comandante Distrito de Policía nueve Andes
Supervisor Contrato No. 12-8-10036-22
Correo electrónico: hernan.ramirez8644@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3202974668

Ciudad y fecha:	Andes - Antioquia, 05 de octubre de 2022
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: **X** Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	12-8-10065-22
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	HERNAN DARIO RUIZ TOBON Y/O EDS HERLIMA S.A.S
NIT del contratista:	901.245.257-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA ANDES"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 82.527.069,17
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso contractual será hasta el 30 de noviembre de 2022, a partir de la aprobación de la garantía única.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega:	Andes - Antioquia
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Mayor HERNAN MAURICIO RAMIREZ ORJUELA Comandante Distrito de Policía 9 Andes

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Del 02/08/2022 al 31/08/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia.	**PRINCIPAL** **UNID.** | **R/C** | **Descripción del bien o servicios recibidos** | **Valor recibido** | **Valor facturado** | **Valor a amortizar y/o descontar *** | **Valor a pagar** DEANT | 16 | Gasolina Corriente y Biodiesel (ACPM) | $16.189.360,00 | $16.189.360,00 | $ 0,00 | $16.189.360,00
Acta de recepción de bienes:	Mediante Acta de recepción de bienes 002 de fecha 03/10/2022, se solicitó al señor Ordenador del gasto la entrada del suministro de combustible

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
TP-23179	03/10/2022	$16.189.360,00	$ 0,00	$16.189.360,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$16.189.360,00	$ 0,00	$16.189.360,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Durante el presente periodo el contratista: ha cumplido satisfactoriamente con el suministro de combustible las 24 horas.

El contratista cumple a satisfacción con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 1 "CONDICIONES TECNICAS MINIMAS", denominación del bien y otras condiciones técnicas mínimas.

La factura entregada por el contratista cumple con los parámetros establecidos en el contrato antes descrito, siendo acompañada por el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscal, constancia de precios GASOLINA CORRIENTE y BIODIESEL (ACPM) del SICOM "Sistema de Información de Combustibles Líquidos"

Se verifica el número de planilla 22780868 de autoliquidación consolidada, la cual se encuentra a paz y salvo referente al pago de aportes parafiscales y seguridad social.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	El Combustible objeto del presente proceso debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por Ecopetrol o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Gasolina Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces. TIPO DE COMBUSTIBLE NORMA TÉCNICA O ESPECIFICACION Gasolina Corriente NTC 1380 Normas Internacionales ASTM 4814 Resolución 1565 del 24/12/2004 Diésel ACPM NTC 1438 Normas Internacionales ASTM 4814 Resolución 1565 del 24/12/2004 Para constancia de lo anterior, el contratista debe anexar la respectiva certificación del proveedor del combustible, donde conste la especificación de la Norma Técnica correspondiente.	**Sí**	El contratista aporta certificación de fecha 03 de septiembre de 2022 en la cual se evidencia el cumplimiento.
2	El contratista hará llegar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes el listado de precios, pagos a la seguridad social y aportes parafiscales y copia de la resolución del ministerio de minas y energía en la que se regula el precio de combustibles para el mes correspondiente, entregándole los documentos al Supervisor del Contrato, para que lo haga llegar al Área de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra. Así mismo el contratista se compromete a que la variación de precios durante la ejecución del contrato se realizará de acuerdo con las resoluciones de precios que dicte el Gobierno Nacional.	**Sí**	El contratista se rige que la variación de precios durante la ejecución del contrato se realizará de acuerdo con las resoluciones de precios que determinado por el SICOM para el municipio.
3	El contratista se compromete a suministrar el combustible a los vehículos de la Policía Nacional una vez verifique que el supervisor del contrato requiera el suministro ya sea con el respectivo chip o de lo contrario con la presentación de la planilla, donde se especifica los nombres, apellidos, firma y huella del conductor; fecha, hora, placas, sigla, marca, color, tipo y cantidad de combustible autorizado al vehículo, con su correspondiente kilometraje y se haya verificado que la información suministrada concuerde físicamente con el vehículo al cual se le vaya a suministrar el combustible.	**Sí**	El contratista ha suministrado el combustible de acuerdo a los parámetros en este ítem.
4	El contratista entregara por cada suministro una constancia de recibo que contendrá la fecha del	**Sí**	Se deja constancia de que la información

	suministro, la sigla del vehículo, el número de galones suministrados, el tipo de combustible y el valor total de la venta, el cual deberá llevar, en cada uno, la firma, post firma y cédula de ciudadanía del Conductor del vehículo al cual se le suministra el combustible.		correspondiente al suministro del combustible se encuentra en la planilla y formatos estandarizados con referente al consumo realizado.
5	El contratista garantiza el suministro 24 horas, los siete días de la semana durante la ejecución del contrato, para el suministro de combustible al equipo automotor de la Policía Nacional. De igual forma proporcionará las condiciones mínimas de Seguridad Industrial y de sus instalaciones, a fin de evitar cualquier tipo de atentado, así mismo contar con los elementos necesarios para atender cualquier tipo de emergencia.	**Sí**	El contratista ha cumplido correctamente con el suministro las 24 horas del día.
6	El contratista garantiza el suministro del combustible en las estaciones de servicios de su propiedad o particulares relacionadas en su oferta, las cuales deben estar ubicadas en el Municipio de andes, en todo caso estarán ubicadas fuera de las instalaciones Policiales. De igual manera, garantiza que cuenta con surtidores adecuados que garanticen el tipo de combustible y la medida especificada para cada vehículo con las siguientes características: Cada Estación de Servicio (surtidor), verificará la cantidad de suministro que tiene autorizado de acuerdo a la sigla individual de cada vehículo, aclarando que es en el momento del abastecimiento, donde el funcionario (Islero) que suministra el combustible se cerciore de que en realidad sea el vehículo autorizado por la Policía Nacional.	**Sí**	La estación de servicio HERLIMA S.A.S está ubicada en el casco urbano del municipio como se encuentra registrada ante la cámara y comercio.
7	El oferente que participa en el presente proceso no deberá estar inscrito en el registro único de infractores ambientales.	**Sí**	Se verifica que el contratista no se encuentre inmerso en INFRACCIONES O SANCIONES RUIA se anexa certificación de cumplimiento
1	El Combustible objeto del presente proceso debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por Ecopetrol o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Gasolina Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces. TIPO DE COMBUSTIBLE NORMA TÉCNICA O	**Sí**	El contratista ha cumplido correctamente con el suministro las 24 horas del día.

	ESPECIFICACION Gasolina Corriente NTC 1380 Normas Internacionales ASTM 4814 Resolución 1565 del 24/12/2004 Diésel ACPM NTC 1438 Normas Internacionales ASTM 4814 Resolución 1565 del 24/12/2004 Para constancia de lo anterior, el contratista debe anexar la respectiva certificación del proveedor del combustible, donde conste la especificación de la Norma Técnica correspondiente.		

NOTA: Se tramitan las facturas antes descritas de los consumos realizados por parte del Distrito de Policía Santa Fe de Antioquia, la facturación y los documentos soportes de la ejecución son publicados en la plataforma electrónica de Colombia compra eficiente SECOP II.

Mayor **HERNAN MAURICIO RAMIREZ ORJUELA**
Comandante Distrito de Policía Andes
Supervisor de Contrato 12-8-10065-22

HERLIMA S.A.S
LA POSESION

HERLIMA SAS
NIT 901.245.257-6
KM 1 VÍA TRONCAL DEL CAFÉ
Tel: (034) 8414496
Andes - Colombia
lisanave@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. TP-23179

Señores	DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.140.985-1	**Teléfono**	(034) 5905900	**Generación**	03/10/2022, 09:56
Dirección	CL 48 45 48	**Ciudad**	Medellín - Colombia	**Expedición**	03/10/2022, 09:56
				Vencimiento	31/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	BIOACEM (ACPM)	1,208.00	11,693,440.00
2	GASOLINA CORRIENTE	429.00	4,495,920.00

Total items: 2

Total Bruto	16,189,360.00
Total a Pagar	16,189,360.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones ciento ochenta y nueve mil trescientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-31 por $ 16,189,360.00

Observaciones:
#$16-01-01-M3;12-8-10061-21;hernan.ramirez8644@correo.policia.gov.co#$
CONSUMO DE COMBUSTIBLE SEPTIEMBRE 2022

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025039030 aprobado en 20220206 prefijo TP desde el número 20001 al 30000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4731 Comercio al por menor de combustible para automotores Tarifa
CUFE: 1c9e4445746e30a38d4abb3662f8f7eb650b7c0e4a2821653bc68c523073a65d87805ac0bc66b0d95a098058c2680b54

Estación de Servicio Confiable

HERLIMA S.A S
901 245 257

Andes, 04 de octubre de 2022

Señores

POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Medellín

Cordial Saludo,

Asunto: precios de combustible

Relaciono a continuación precios de combustible para la facturación del 01 al 30 septiembre del 2022 teniendo en cuenta que la variación en estos puede darse por el ministerio de minas y energías o el gobierno nacional.

COMBUSTIBLE	PRECIO
ACPM	9.680
GASOLINA CORRIENTE	10.480

Hernan Dario Ruiz

HERNAN DARIO RUIZ TOBON

Represesntante legal

HERLIMA S.A.S

HERLIMA S.A.S
NIT: 901.245.257-6
Tel: 841 44 96

GS-2022-237345-DEANT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
DISTRITO NUEVE DE POLICIA ANDES

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

COSEC-DISPO - 29.25

Andes, 03 de octubre de 2022

Señor brigadier general
CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON
Comandante Policia Metropolitana
Calle 48 45-58
Medellín

Asunto: Solicitud entrada y salida almacén pago de combustibles C 10065

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, teniendo en cuenta el contrato Nro 12-8-10065-22 celebrado entre la Policía Nacional – Metropolitana del Valle de Aburra, NIT 800.140.985-1 y HERNAN DARIO RUIZ TOBON Y/O EDS HERLIMA S.A.S, NIT 901.245.257-6, cuyo objeto es **"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA." LOTE 44 (DEANT) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES"** ordene a quien corresponda sea realizado los tramites respectivos para la entrada y salida almacén por concepto de combustible del parque automotor propiedad de la Policía Nacional - Distrito de Policía Nueve Andes, consumos realizados entre el 01/09/2022 al 30/09/2022, mediante factura electrónica de venta No. TP-23179 de fecha 03/10/2022 por valor de $ 16.189.360,00 teniendo en cuenta los siguientes consumos, así:

CONSUMOS REALIZADOS ENTRE EL 01/09/2022 Y EL 30/09/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL 43552 DEL 29/07/2022

NRO	RECURSO	CANTIDAD GALONES	TIPO DE COMBUSTIBLE	VALOR INDIVIDUAL	SUBTOTAL
1	16	1.208,00	Biodiesel ACPM	$ 9.680,00	$ 11.693.440,00
2		429,00	Gasolina Corriente	$ 10.480,00	$ 4.495.920,00
NOTA CREDITO					$ 0,00
TOTAL					$ 16.189.360,00

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernan Mauricio Ramirez Orjuela
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 15438644
Dependencia: Distrito Nueve De Policia Andes
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: hernan.ramirez8644@correo.policia.gov.co
6/10/2022 3:31:41 p. m.

CL 55 53-04
Teléfono: 8414630
deant.dandes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICAA

POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Recepción de bienes No. 002

Ciudad y Fecha: Andes - Antioquia, 05 de octubre de 2022
Hora: 09:30
Lugar: Almacén Grupo Movilidad MEVAL.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las nueve y media (09:30) del día miercoles, (05) cinco, del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se reúnen en el Almacén de Movilidad de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, el señor Mayor HERNAN MAURICIO RAMIREZ ORJUELA, Supervisor contrato, señor Intendente Jefe JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS, Almacenista MEVAL, Señor Intendente CAMILO OTALVARO VARGAS Responsable Movilidad DEANT (E), el señor Intendente LEISER ANDRES MURIEL OCHOA Almacenista MEVAL, el señor Subintendente JOSE DUVAN CASTRO HIGUITA, Responsable combustible DEANT y el señor Patrullero LUIS ANTONIO CHAPARRO MESA responsable Combustible Distrito Andes, con el fin de realizar la verificación documentos generados producto de los bienes recepcionados dentro del contrato No. 12-8-10065-22, suscrito con la firma, HERNAN DARIO RUIZ TOBON Y/O EDS HERLIMA S.A.S, ubicada en el KM 1 vía Troncal del Café del municipio de Andes - Antioquia, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega; así: consumos realizados entre el 01/09//2022 al 30/09/2022, mediante factura electrónica de venta Nro. TP-23179 de fecha 03/10/2022 por valor de $ 16.189.360,00, Certificado de Pago de Aportes, Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes, Constancia de Recibido a Satisfacción y Solicitud Ingreso de Bienes mediante comunicado oficial GS-2022- 237345 -DEANT de fecha 04/10/2022; constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato Principal: 12-8-10065-22 de fecha 29/07/2022

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso contractual será hasta el 30 de noviembre de 2022, a partir de la aprobación de la garantía única.

Cumplió: SI_X__ NO_____

Fecha de inicio: 02/08/2022

Fecha final: 30/11/2022

Objeto del Contrato: "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA ANDES"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR TOTAL
1	Nación	Biodiesel ACPM	1.208,00	1360575	$ 9.680,00	$ 11.693.440,00	$ 11.693.440,00
2	Nación	Gasolina Corriente	429,00	1360577	$ 10.480,00	$ 4.495.920,00	$ 4.495.920,00
TOTAL						**$ 16.189.360,00**	**$ 16.189.360,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NO APLICA

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- Entrega Parcial: SI _X_, NO ___, Observaciones: La entrega realizada por parte de la estación de servicio, HERNAN DARIO RUIZ TOBON Y/O EDS HERLIMA S.A.S corresponde al consumo de combustible generado durante el mes de septiembre de 2022, por parte del componente de movilidad asignado al Distrito 9 de Policía Andes del Departamento de Policía Antioquia.

- Entrega Total: SI ___, NO _X_, Observaciones: Se realiza entrega parcial de acuerdo al consumo generado por el componente de movilidad hasta la fecha de vencimiento del contrato.

- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el contrato: SI **X** - NO Observaciones: Los combustibles entregados por parte del contratista corresponden a las especificaciones pactadas en el contrato.

- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO ___

OBSERVACIONES:

Se recibe a satisfacción el suministro de combustible por parte de la Estación de Servicio HERNAN DARIO RUIZ TOBON Y/O EDS HERLIMA S.A.S, entre el 01/09/2022 al 30/09/2022, por el Distrito 9 de Policía Andes del Departamento de Policía Antioquia, cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No. 12-8-10065-22, presentado soportes de consumo para el pago de dichas facturas, con los siguientes consumos.

Factura de venta Nro. TP-23179

ITEM	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	16	Biodiesel ACPM Vehículos	1.208,00	$ 9.680,00	$ 11.693.440,00
2		Gasolina Corriente	429,00	$ 10.480,00	$ 4.495.920,00
TOTAL					**$ 16.189.360,00**

Cuadro anexo descripción del contrato 12-8-10065-22, desde el día 01 de Septiembre de 2022, al 30 septiembre de 2022, por parte del Distrito 9 de Policía Andes del Departamento de Policía Antioquia, realizando el suministro de combustible de mil doscientos ocho (1.208,00) galones de BIODIESEL ACPM, con valor unitario de nueve mil seiscientos ochenta pesos moneda corriente ($ 9.680,00) para un subtotal de once millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos moneda corriente ($ 11.693.440,00); y cuatrocientos veintinueve (429,00) galones de GASOLINA CORRIENTE, con valor unitario de diez mil cuatrocientos ochenta pesos moneda corriente ($ 10.480,00) para un subtotal de cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco novecientos veinte pesos moneda corriente ($ 4.495.920,00) quedando un valor total de la factura electrónica de venta Nro. TP-23179 de fecha 03/09/2022 por valor de dieciséis millones ciento ochenta y nueve mil trecientos sesenta pesos moneda corriente ($ 16.189.360,00); consumos realizados del 01/09/2022 al 31/09/2022.

Suministro efectuado por parte de la estación de servicio HERNAN DARIO RUIZ TOBON Y/O EDS HERLIMA S.A.S, ubicada en el KM 1 vía Troncal del Café del municipio de Andes - Antioquia.

Es de anotar, que la aplicación de los controles establecidos en el despliegue del procedimiento 1LA-PR-0018 ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LÍQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL y el Manual Logístico, e Instructivo 02 ARLOG DIRAF, así como la entrega de los suministros y verificación de los mismos, se efectúan con la previa autorización y conocimiento del supervisor, conforme a lo establecido en el contrato.

COMPROMISOS:

El abastecimiento de combustible dentro del contrato No. 12-8-10065-22 se debe continuar realizando bajo los parámetros del supervisor del contrato y responsable del suministro de combustible realizando el suministro de combustible personalmente en la estación de servicio verificada la información real con la que reposa en la planilla y demás documentos con el vehículo al que se le va a suministrar el combustible.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI [ ]	NO [X]	NUMERO	NO APLICA	CERTIFICADOR	NO APLICA
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN:	SI [ ]	NO [X]	NUMERO	NO APLICA		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	SI [ ]	NO [X]	NUMERO	NO APLICA		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas e retención documental

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY.	RAMIREZ ORJUELA HERNAN MAURICIO	DEANT DISAD	SUPERVISOR CONTRATO 12-8-10065-22	
TE	MENESES ESTRADA LUZ	DEANT	RESPONSABLE MOVILIDAD	
IJ.	RUIZ OCHOA GONZALEZ	MEVAL GUMOV	ALMACENISTA MOVILIDAD	
IT.	OTALVARO VARGAS CAMILO	DEANT GUMOV	RESPONSABLE MOVILIDAD DEANT (E)	
SIT.	CASTRO HIGUITA JOSE DUVAN,	DEANT	RESPONSABLE COMBUSTIBLE DEANT	
SI.	TORRES GUTIERREZ JHON	DEANT	RESPONSABLE COMBUSTIBLE (E)	
PT	CHAPARRO MESA LUIS ANTONIO	DEANT DISAD	ENCARGADO COMBUSTIBLE (E)	

original

Andes, 03 octubre de 2022

Señores

POLICIA NACIONAL

Andes

Yo, HERNAN DARIO RUIZ TOBON con numero de cedula 15 525 680 de Andes, y como representante legal de HERLIMA SAS con numero de NIT 901245257 certifico que el precio en el combustible no tuvo variaciones del mes de agosto de 2022 al mes de septiembre de 2022.

Mil gracias

Atentamente;

Hernan Dario Ruiz

HERNAN DARIO RUIZ TOBON

Representante legal

HERLIMA S.A.S 901 245 257

HERLIMA S.A.S
NIT: 901.245.257-6
Tel: 841 44 96

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA | SICOM

SICOM Linea etica Boletin estadistico Politica de Privacidad y Seguridad de la Información
Politica de Proteccion de Datos Personales

Consulta de precios

Está aquí: Inicio

Miércoles 16 Septiembre 2020 16:04

Descargar Dataset

Volver al informe

Año	Mes	VALOR PRECIO	CODIGO SICOM	AGENTE	BANDERA	NOMBRE COMERCIAL	OPERADOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DESCRIPCIC
2022	agosto	$10.480	630269		ZEUSS	E.D S LA POSESION		ANTIOQUIA	Andes	GASOLINA (

.GOV.CO | Preguntas frecuentes | Contáctenos | Ayuda | PQRS

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA | SICOM

SICOM Linea ética Boletin estadistico Politica de Privacidad y Seguridad de la Información
Política de Protección de Datos Personales

Esta aquí: Inicio

Miércoles 16 Septiembre 2020 16:04

Descargar Dataset

Volver al informe

Año	Mes	VALOR PRECIO	CODIGO SICOM	AGENTE	BANDERA	NOMBRE COMERCIAL	OPERADOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DESCRIPCIC
2022	agosto	$9.680	630269		ZEUSS	E.D.S LA POSESION		ANTIOQUIA	Andes	ACPM

Consulta de precios

sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios

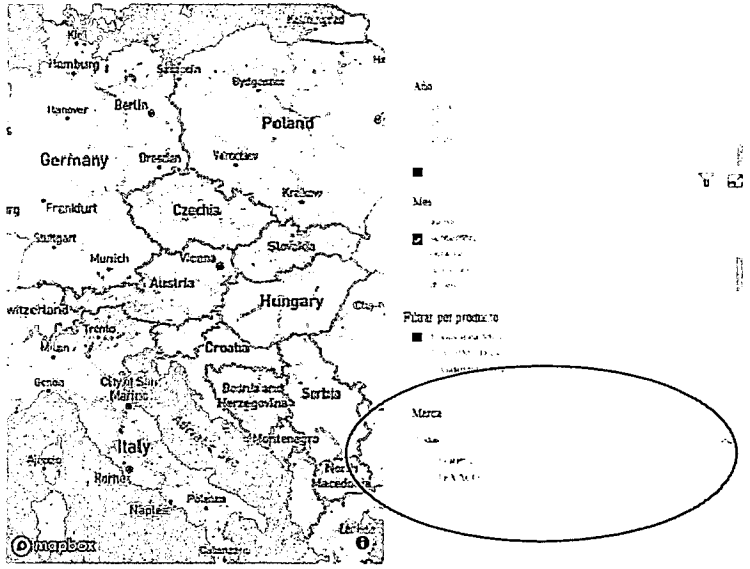
El GOV.CO | Preguntas frecuentes | Condiciones | Ayuda | PQRS

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA | SICOM

SICOM Línea etica Boletin estadistico

Política de Privacidad y Seguridad de la Información

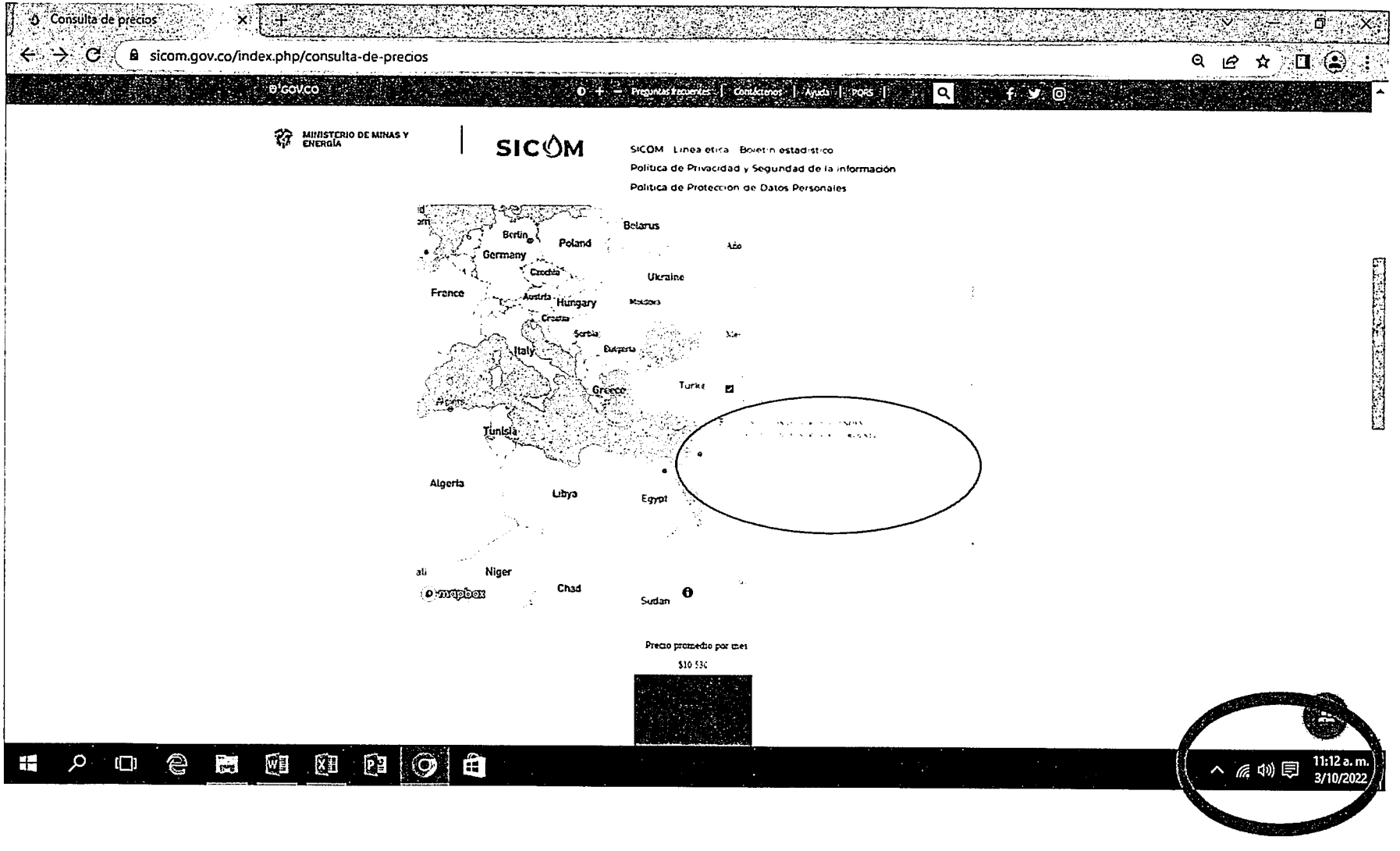
Política de Protección de Datos Personales



Precio promedio pc

$10.530

11:08 a. m.
3/10/2022


Consulta de precios
sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
SICOM
SICOM Línea ética Boletín estadístico
Política de Privacidad y Seguridad de la información
Política de Protección de Datos Personales
Belarus
Poland
Germany
Ukraine
France
Hungary
Italy
Greece
Tunisia
Algeria
Libya
Egypt
Niger
Chad
Sudan
mapbox
Precio promedio por mes
$10.530
11:12 a. m.
3/10/2022

Estación de Servicio Confiable

HERLIMA S.A S
901 245 257

Andes, 04 de octubre de 2022

Señores

POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Medellín

Cordial Saludo,

Asunto: Certificado BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

Certifico que la ESTACION DE SERVICIO LA POSESION garantiza en cada uno de los procesos de distribución de combustibles, las buenas prácticas ambientales de acuerdo a la reglamentación que fije el ministerio de minas y energía y ministerio de ambiente para garantizar la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato

Muchas gracias

Atentamente;

HERLIMA S.A.S
NIT: 901.245.257-6
Tel: 841 44 96

Hernan Dario Ruiz
HERNAN DARIO RUIZ TOBON

Represesntante legal

HERLIMA S.A.S

==========

NIT. 901.245.257
Teléfono: 841 4496 - Cel. 311 349 8276
Correo electrónico: lisanave@hotmail.com

Estación de Servicio Confiable

HERLIMA S.A S
901 245 257

Andes, 04 de octubre del 2022

Señores

POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Medellín

Cordial Saludo,

Asunto: Certificado CAPACITACION TEMAS AMBIENTALES

Certifico que la ESTACION DE SERVICIO LA POSESION ubicada en KM 1 VDA LAS COLONIAS VIA ANDES ha capacitado a todo el personal en temas ambientales tales como: manejo de residuos sólidos y líquidos, impacto ambiental, aplicando y cumpliendo las buenas prácticas en materia ambiental.

Muchas gracias

Atentamente;

Hernan Dario 2012
HERNAN DARIO RUIZ TOBON

Represesntante legal

HERLIMA S.A.S

HERLIMA S.A.S
NIT: 901.245.257-6
Tel: 841 44 96

==========

NIT. 901.245.257
Teléfono: 841 4496 - Cel. 311 349 8276
Correo electrónico: lisanave@hotmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
DISTRITO NUEVE DE POLICIA ANDES

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

COSEC-DISPO - 29.25

Andes, 04 de octubre de 2022

Señora Teniente
NAYA CAROLINA SOLANO RAMOS
Tesorera MEVAL
Calle 48 # 45-58
Medellín

Asunto: Solicitud programación PAC combustible 12-8-10065-22

En atención al contrato suscrito con la empresa E.D.S LA POSECION HERLIMA S.A.S, cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE COMBUSTION, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA." LOTE 44 (DEANT) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION DE POLICIA ANDES", de manera atenta solicito a la señora Oficial, sean tenidos en cuenta dentro de la programación del PAC a realizarse para el mes de Octubre, los recursos que se detallan a continuación:

Octubre de 2022								
No.	UNIDAD O DEPENDENCIA	RUBRO	TIPO DE RECURSO SOLICITADO (VALOR)		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO PROYECTADO	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	VALOR TOTAL PAC SOLICITADO
			REC-10	R-16				
1	DISTRITO ANDES	A-02-02-01-003-003	0,00	$20.000.000	$82.527.069,17	$16.189.360,00	$ 57.327.929,97	$20.000.000
TOTALES			0,00	$20.000.000	$82.527.069,17	$16.189.360,00	$ 57.327.929,97	$20.000.000

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernan Mauricio Ramirez Orjuela
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 15438644
Dependencia: Distrito Nueve De Policia Andes
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: hernan.ramirez8644@correo.policia.gov.co
4/10/2022 2:50:42 p. m.

CL 55 53-04
Teléfono: 8414630
deant.dandes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PTI
PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2022-235166-DEANT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
DISTRITO NUEVE DE POLICIA ANDES

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

COSEC-DISPO - 29.25

Andes, 04 de octubre de 2022

Señor (a) coronel
IVAN ORLANDO DUSSAN GUEVARA
Subcomandante Departamento De Policia
Calle 71 65-20
Medellín

Asunto: Solicitud entrada y salida almacén pago de combustibles - C 065

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, teniendo en cuenta el contrato Nro 12-8-10065-22 celebrado entre la Policía Nacional – Metropolitana del Valle de Aburra, NIT 800.140.985-1 y HERNAN DARIO RUIZ TOBON Y/O EDS HERLIMA S.A.S, NIT 901.245.257-6, cuyo objeto es **"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA." LOTE 44 (DEANT) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES"** ordene a quien corresponda sea realizado los tramites respectivos para la entrada y salida almacén por concepto de combustible del parque automotor propiedad de la Policía Nacional - Distrito de Policía Nueve Andes, consumos realizados entre el 01/09/2022 al 30/09/2022, mediante factura electrónica de venta No. TP-23179 de fecha 03/10/2022 por valor de $ 16.189.360,00 teniendo en cuenta los siguientes consumos, así:

CONSUMOS REALIZADOS ENTRE EL 01/09/2022 Y EL 30/09/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL 43552 DEL 29/07/2022

NRO	RECURSO	CANTIDAD GALONES	TIPO DE COMBUSTIBLE	VALOR INDIVIDUAL	SUBTOTAL
1	16	1.208,00	Blodiesel ACPM	$ 9.680,00	$ 11.693.440,00
2		429,00	Gasolina Corriente	$ 10.480,00	$ 4.495.920,00
NOTA CREDITO					$ 0,00
TOTAL					$ 16.189.360,00

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernan Mauricio Ramirez Orjuela
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 15438644
Dependencia: Distrito Nueve De Policia Andes
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: hernan.ramirez8644@correo.policia.gov.co
4/10/2022 10:14:00 a. m.

CL 55 53-04
Teléfono: 8414630
deant.dandes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
DISTRITO NUEVE DE POLICIA ANDES

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

COSEC-DISPO - 29.25

Andes, 04 de octubre de 2022

Señor (a) coronel
IVAN ORLANDO DUSSAN GUEVARA
Subcomandante Departamento De Policia
Calle 71 65-20
Medellín

Asunto: Solicitud actualización aplicativo web SIGEA C 065

Respetuosamente solicito a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, para que a través del Grupo Movilidad DEANT, se inicien los trámites necesarios para actualizar en el aplicativo web SIGEA, la información concerniente a los suministros de combustible autorizados para el subcomponente de movilidad institucional, durante el mes de septiembre de 2022, con cargo a los recursos situados por la Policía Nacional dentro del contrato :12-8-10065-22, así:

FACTURA	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR GL	SUBTOTAL
TP - 23179	03/10/2022	BIODIESEL	1.208.00	9.680	11.693.440,00
		GASOLINA	429.00	10.480	4.495.920,00
		VALOR TOTAL			16.189.360,00

Es de anotar mi Coronel, que en cumplimiento a las funciones delegadas por la unidad ordenadora del gasto, dentro del ejercicio de supervisión, fueron verificados los soportes que dan lugar a la emisión de la prenombrada factura por parte de la empresa contratista; por lo tanto, en esta unidad, obran los antecedentes documentales debidamente diligenciados, como lo son, los formatos 1LA-FR-0067 PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL y 1LA-FR-0005 SOLICITUD COMBUSTIBLE ADICIONAL, los cuales constituyen el soporte del pago tramitado.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernan Mauricio Ramirez Orjuela
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 15438644
Dependencia: Distrito Nueve De Policia Andes
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: hernan.ramirez8644@correo.policia.gov.co
4/10/2022 10:18:50 a. m.

CL 55 53-04
Teléfono: 8414630
deant.dandes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PTI
PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estación de Servicio Confiable

HERLIMA S.A S
901 245 257

Andes, 1 junio 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

HERLIMA S.A.S con NIT 901 245 257 y/o EDS LA POSESION certifica que el señor JUAN GUILLERMO ECHEVERRY PUERTA con numero de cedula 15 533 713 es cliente activo de nuestra empresa hace un tiempo aproximado de cinco años con un cupo activo de 10.000.000 millones de pesos para compras de repuestos y combustible.

Muchas gracias

Atentamente;

Hernan Dario Ruiz
HERNAN DARIO RUIZ TOBON

Represesntante legal

HERLIMA S.A.S

NIT: 901.245.257-6
Tel: 841 44 96

==========

NIT. 901.245.257
Teléfono: 841 4496 - Cel. 311 349 8276
Correo electrónico: lisanave@hotmail.com

Estación de Servicio Confiable

HERLIMA S.A S
901 245 257

Andes, 04 de octubre del 2022

Señores

POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Medellín

Cordial Saludo,

Asunto: Certificación de aportes parafiscales

Yo, HERNAN DARIO RUIZ TOBON con cedula 15 525 680 de Andes como representante legal de HERLIMA S.A.S con numero de NIT 901 245 257 certifico que durante los últimos seis meses (6) calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y paz y salvo con todo el concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002y el artículo 23 de la ley 1150de 2007.

Hernan Dario Ruiz
HERNAN DARIO RUIZ TOBON

Representante legal

HERLIMA S.A.S

NIT: 901.245.257-6
Tel: 841 44 96

==========

NIT. 901.245.257
Teléfono: 841 4496 - Cel. 311 349 8276
Correo electrónico: lisanave@hotmail.com

Estación de Servicio Confiable

HERLIMA S.A S
901 245 257

Andes, 04 de octubre del 2022

Señores

POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Medellín

Cordial Saludo,

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito Representante Legal HERNAN DARIO RIUZ TOBON certifica que a la fecha 13 de abril DEL 2022 la estación de servicio LA POSESION se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2020)

Muchas gracias

Atentamente;

Hernan Dario Ruiz

HERNAN DARIO RUIZ TOBON

Represesntante legal

HERLIMA S.A.S

NIT: 901.245.257-8
Tel: 841 4496

==========

NIT. 901.245.257
Teléfono: 841 4496 - Cel. 311 349 8276
Correo electrónico: lisanave@hotmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901245257
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HERLIMA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANDES	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	KILOMETRO 1 TRONCAL DEL CAFÉ	TELÉFONO:	8414496
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de combustible para automot
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7654538537	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1693093349

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 805.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.500	$ 0	$ 805.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.100	$ 0	$ 160.100
230201	230201- PROTECCION	6	$ 800.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.200	$ 0	$ 800.200
SUBTOTALES:										$ 1.765.800	$ 0	$ 1.765.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 40.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 401.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.800	$ 0	$ 0	$ 401.800
SUBTOTALES:													$ 441.800	$ 0	$ 0	$ 441.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0		$ 0	$ 220.200	$ 220.200	$ 0	$ 0	$ 220.200
SUBTOTALES:									$ 220.200	$ 0	$ 0	$ 220.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	12	$ 439.200	$ 0	$ 439.200
SUBTOTALES:			$ 439.200	$ 0	$ 439.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES IRD	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1007361893	ALCARAZ LOPEZ ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		01																
2	CC 1007361893	ALCARAZ LOPEZ ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		01												25-20				
3	CC 1027984478	MONTOYA GIRALDO CINDY JOHANA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		01																
4	CC 1027884693	GOMEZ SANCHEZ SEBASTIAN	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		01																
5	CC 1027890842	ORREGO BUSTAMANTE JOSE DANIEL	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		01																
6	CC 1027991850	LOAIZA CUARTAS JOHN ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		01	01															
7	CC 15520142	RESTREPO RENDON JOSE LUIS	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		01																
8	CC 15520142	RESTREPO RENDON JOSE LUIS	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		01														01-17		

| LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES — SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901245257
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HERLIMA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANDES	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	KILOMETRO 1 TRONCAL DEL CAFÉ	TELÉFONO:	8414496
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	8-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de combustible para automot
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7854538537	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1603003340

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| N° | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | |

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0007		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGIA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
01.09.22	08:30	Sepro Andes	381048	C18 42C.	moto	DE 650	PONAL	PL	1	HERUMAS.AS	cor	2.0	81368	PT. Jesus Alfonso Pabon Arroyo	1094808229		
01.09.22	09:43	Gucar Urant	38-2512	XHY 43F	Moto	XRE 300	PONAL	AD	2	HERUMAS.AS	corriente	2.0	8406	PT. Fabio Andres Arboleda Cupu	1028187863		
01-09-22	09:05	Jardin	38-2177	OSM 232	Camioneta	2.5.	PONAL	PL	3	HERUMAS.AS	Repsol	10	87725	SI. Gian Xavier Guillot	71422129		
01-09-22	09:47	Gucar rural	38-254	XHF 61F	moto	XRE 300	PONAL	AD	4	HERUMAS.AS	cor.	2.0	5184	PT Adrian Olaya	16.096590		
01 09 22	10:00	Ciudad Bolivar	38-1807	UHV20E	moto.	Yamaha 250.	PONAL	PL	5	HERUMAS.AS	corriente	2.0 (1.5)	66745	SI. Hernan Muñoz	71224380		
01 09 22	10:00	Ciudad Bolivar	38-2122	BBS 23F	moto	Yamaha 250.	PONAL	PL	6	HERUMAS.AS	corriente	2.0 (1.5)	32649	SI Hernan Muñoz	71224380		
01 09 22	10:00	Ciudad Bolivar	38-2178	DSM 233	camioneta	Nissan Frontier	PONAL	PL	7	HERUMAS.AS	ACPM	10	20116.	SI Hernan Muñoz	71224380		
01.09.22	11:50	Sipol Urant	381191	EZB 087	camioneta	Chevro ICT	PONAL	AD	8	HERUMAS.AS	ACPM	6	321790	TE Brayan Valbuena	1077218072		
01 09 22	16:50	Recce Andes	381598	EVO 110	Moto	XTZ 250	PONAL	PL	9	HERUMAS.AS	cor.	2.	51927	PT Robinzon Castro	1040367301		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E)	
Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf.	Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0067		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
01.09.22	16:52	Reac. Ando	380778	KGG 125	camion	Chevrole Max	PONAL	PL	10	HERUMASAS	ACPM	12	205776	PT Robinzon Castro	1040307301	Robinzon	
01.09.22	16:53	Reac. Ando	381600	RVO 13D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	11	HERUMASAS	cor	2.0	57536	PT Oscar Albarracín A.	1.090399242		
01.9.22	16:55	Reac. Ando	381601	RVO 14D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	12	HERUMASAS	COR	2.0	44450	PT Oscar Albarracín A	1.090399242		
01.9.22	16:57	Infante Concordia	380846	RTI 69D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	13	HERUMASAS	COR.	2.0	44900	PT Oscar Albarracín A	1.090399242		
01.9.22	17:00	Concordia	381809	VHU 22E	moto	XTZ 250	PONAL	PL	14	HERUMASAS	COR	2.0	41037	PT Oscar Albarracín	1.090399242		
01.9.22	17:01	Concordia	382406	ZPX 65F	moto	hond 300	PONAL	PL	15	HERUMASAS	COR	2.0	4144	PT Oscar Albarracín	1.090399242		
01.9.22	17:03	concordia	382055	JQO 82D	camioneta	Nissan	PONAL	PL	16	HERUMASAS	ACPM	10	23998	PT Oscar Albarracín A	1.090399242		
2.9.22	17:41	Sipol Cindy	382194	46N 14F	moto	hond 190	PONAL	PL	17	HERUMASAS	cor	2.	4670	PT JESUS FERNANDEZ	1.274.077.20	FERNANDEZ	
02-9-22	07:30	DISTRITO	381425	FHU 133	camioneta	2500	PONAL	PL	18	HERUMASAS	ACPM	8	110677	PT Ernesto Rangel Ovalso	70955524		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0097		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
02.9.22	9:20	Hispano	382363	ZPZ 44F	moto	Honda 300	PONAL	PL	19	HERLIMASAS	cor	2.0	6351	- Yulder Q.	1037948866	Yulder Q.	
02.9.22	9:21	Hispan	382369	ZPE 13F	moto	honda 300	PONAL	PL	20	HERLIMASAS	cor	2.0	6443	- Yulder Q.	1037948866	Yulder Q.	
02.9.22	09:22	Hispano	383326	SP	camion	chevrol	PONAL	PL	21	HERLIMASAS	Acpm	14	168035	- Yulder Q.	1037948866	Yulder Q.	
02.9.22	14:45	Suministrando	382457	IKVG 059	camion	chevrol	PONAL	PL	22	HERLIMASAS	Acpm	4	22308	PT Ever Aleson Mesa	1042091986		
03-9-22	15:48	[illegible]	381425	FHU 133	[illegible]	7.500	PONAL	PL	23	HERLIMASAS	Acpm	4	110356	PT Ernel Gonzalo	70955334		
03.9.22	18:10	Ernor dealt	041686	JYP 587	camión	5200	PONAL	AD	24	HERLIMASAS	Acpm	25	14554	Juan Gonzalez	1080288347		
04.09.22	14:15	[illegible]	381425	FHU 133	[illegible]	7500	PONAL	PL	25	HERLIMASAS	Acpm	4	111035	PT Ernel Gonzalo	70955334		
04.09.22	18:20	Jardin	382177	OSM 232	camion	Nisson	PONAL	PL	26	HERLIMASAS	Acpm	8	18000	PT Juan D Arredondo	1027884889		
04.09.22	1820	Jardin	381720	PFL 44E	Moto	honda	PONAL	PL	27	HERLIMASAS	cor	2	54513	PT Juan D Arredondo	1027884889		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E)	
Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0097		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
04.09.22	18:30	Jardín	382358	ZPZ 39F	moto	honda	PONAL	PL	28	HERUMASAS	cor	2.0	6135	PT Juan D Arredondo	1027884889		
05-09-22	09:25	[illegible]	38 1426	FHU 133	[illegible]	2500	PONAL	PL	29	HERUMASAS	[illegible]	4	111114	PT [illegible]	70965329		
05/09/22	10:25	OSCAR Betania	38-382834	XHY50F	moto	Honda 300	PONAL	A.D.	30	HERUMASAS	corrient	2.5	8946.	PT Edgar Andres Leal Anza	1184664		
05 09 22	10:25	Oscar Betania	38-2520	XHY20F	Moto	Honda 300	PONAL	AD	31	HERUMASAS	Corrient	2.5	8932	PT Jaime Mora Roa.	1049609757		
05.09.22	10:35	Betania	380466	LCT 513	camion	chevrol.	PONAL	PL	32	HERUMASAS	ACPM	12	2707	SP HERNAN [illegible]	1128463105		
05/09/22	10:40	Sub Apoyo LEA	38-1224	ZPX71F	moto	Honda 300	PONAL	PL	33	HERUMASAS	Corrien	1.5	4755	PT Nasmyi Paola Carvajalino	1065852026		
05/09/22	10:40	Alfonso LOPEZ	38-1268	LSU38C	moto	Honda Tornado	PONAL	PL	34	HERUMASAS	Corrient	1.5	58130	IT Wilder Gonzalez Gonzales	18601494		
05/09/22	10:45	Alfonso LOPEZ	38-2495	LFX40F	Camioneta	chevrolet colorado	PONAL	PL	35	HERUMASAS	Diesel	12	1677	IT Wilder Gonzalez Gonzales	18601494		
05/09/22	11:15	Fabio Nel	382411	ZPX 70F	moto	honda	PONAL	PL	36	HERUMASAS	cor.	3.0	1331	IT Wilder Gonzalez Gonzales	18601494		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0007		
Fecha:		
Versión: 3		

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
05.09.22	11:18	Faralla	381808	VMU 21F	moto	hondo 300	PONAL	PL	37	HERUMASAS	COR	3.0	25463	IT Wilder Guapacha	18601494		
05.09.22	11:19	Faralla	380894	PRX 89D	moto	ZTX 250	PONAL	PL	38	HERUMASAS	COR	3.0	78391	IT Wilder Guapacha	18601494		
05.09.22	11:20	Faral	382132	BBI 23F	moto	XTZ 250	PONAL	PL	39	HERUMASAS	COR	2.0	33006	IT Wilder Guapacha	18601494		
05.09.22	11:21	ciudad Bolivar	381807	VMU 20F	moto	XTZ 250	PONAL	PL	40	HERUMASAS	COR	2.0	67142	IT Wilder Guapacha	18601494		
05.09.22	11:22	ciudad Bolivar	382178	382178	camioneta	NISSAN 2500	PONAL	PL	41	HERUMASAS	ACPM	10	20453	IT Wilder Guapacha	18601494		
05.09.22	16:15	Distrito	381425	FHU 133	camioneta	NISSAN 2500	PONAL	AD	42	HERUMASAS	ACPM	12	111290	PT Erney Giraldo Q	7095534	Erney Giraldo	
05.09.22	16:18	Rea Concordia	382406	ZPX 66F	Moto	hond 300	PONAL	PL	43	HERUMASAS	COR	2.0	42216	PT Jhon Gallego	4372351		
05.09.22	16:19	concordia	381809	VMU 22F	moto	XTZ 250	PONAL	PL	44	HERUMASAS	COR	2.0	41037	PT Jhon Gallego	4.372351		
05.09.22	16:20	concordi	382407	ZPX 66F	moto	hond 300	PONAL	PL	45	HERUMASAS	COR	2.0	4331	PT Jhon Gallego	4372 351		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf.

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0067		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
05-09-22	16:24	Reacondo	380778	KSG 125	camioneta	Chevrolet	PONAL	PL	46	HERUMASAS	ACPM	8	286036 20686	PT Robinson Castro	1104867301		
05.09.22	16:25	Reacondo	381598	RVO 11D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	47	HERUMASAS	GAS	2.0	52000	PT Robinson Castro	1104867301		
05.09.22	16:29	Sijin Cinds	382457	KVO 059	camioneta	chevrolet	PONAL	PL	48	HERUMASAS	ACPM	4.	23372	PT Yair Beltran G	1044232073		
05.09.22	16:30	Sijin Cinds	382131	POW 47F	moto	Suzuki 300	PONAL	PL	49	HERUMASAS	GAS	1.5	12608	PT. Yoiner A. Rs.	1047433403		
05.09.22	16:32	Sijin Cinds	381489		moto	Suzuki 150	PONAL	PL	50	HERUMASAS	GAS	1.5	12210	PT Gaby Mauricio Morales	14012716		
06.09.22	10:44	Sijin Cinds	382457	KVO 059	camioneta	chevrolet	PONAL	PL	51	HERUMASAS	ACPM	4	22440	PT Erney Arleson Mora	1047691986		
06.09.22	17:27	Distrito	381425	FHU 133	camioneta	Nissan	PONAL	PL	52	HERUMASAS	ACPM	4	111440	PT Erney F. Giraldo	70955324		
06.09.22	17:28	Albanzo lopez	381224	ZPY 71K	moto	honda 300	PONAL	PL	53	HERUMASAS	GAS	1.5	49857	IT wilder Guapacha	18694944		
06.09.22	17:29	Albanzo lopez	381268	PSU 38D	moto	honda 300	PONAL	PL	54	HERUMASAS	GAS	1.5	58220	IT wilder Guapacha	18601494		

ELABORADO POR:

FECHA:

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf.

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

Responsable Combustibles:

FECHA:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0087		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
07.9.22	09.50	Sijin Ando	382457	KVG 059	camioneta	Chevrolet	PONAL	AD	56	HERUMASAS	ACPM	12	22795	S.I Royer Alexander Ayala	1020414182		
07.09.22	09:52	Comando	38-2512	XHY 43F	Motocarro	Honda 300	PONAL	AD	57	HERUMASAS	GASOLINA	2.0	8551	PT Fabio Andres Arboleda	1028875613		
07.09.22	11:33	Ciudad bolivar	382132	BBI 23F	moto	Yamal	PONAL	PL	58	HERUMASAS	COR	1.5	33215	SI Hernan Muñoz R	71774780		
07.09.22	11:35	Ciudad Bolivar	381807	VMU 20F	moto	Yamah	PONAL	PL	59	HERUMASAS	COR	1.5	66346	SI Hernan Muñoz R	71774380		
07.09.22	11:37	Ciudad Bolivar	382178	OSH 233	camion	Nissan	PONAL	PL	60	HERUMASAS	ACPM	12	20725	SI Hernan Muñoz R	71774380		
07.09.22	15:06	Sijin Ando	382131	POW 47F	moto	Suzuki	PONAL	PL	61	HERUMASAS	COR	2.0	12710	PT Edwin Mora Bonilla	1042091886		
07-09-22	17:42	ENCAR JEANT	0417686	IYP 519	camión	chevrolet NKR 5200	PONAL	AD	62	HERUMASAS	ACPM	15	14797	PT Juan Gonzalez Gutierrez	1082288342		
08-09-22	10:05	GAULA DEANT	38-2053	JTX 302	camioneta	NISSAN Frontier	PONAL	AD	63	HERUMASAS	ACPM	08	77735	SI Cristian Ec Heverly	7053811059		
08-09-22	16:21	DIJIN	381125	FHO 133	camioneta	2500	PONAL	PL	64	HERUMASAS	ACPM	4	111662	PT Ernet Galvan	7095532		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Dinf

Mayor. RAÚL ANDRES TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Dinf.

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Dinf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Dinf

Fecha:

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1
Código: 1LA-FR-0067
Fecha:
Versión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
09-09-22	08:30	DOSQUEBRADAS	38-1425	FHU 133	CAMIONETA	2500	PONAL	AD	65	HERUMASAS	ACPM	12	111667	PT [illegible]	7095532	[signature]	
09-09-22	12:45	EMCAR DEMUT.	04-1686	JYB 587	CAMIONETA	5.000	PONAL	A.D.	66	HERUMASAS	ACPM	12	149.11	PT Reinaldo Macabares	1327387395	[signature]	
09 04 22	12:45	Ciudad Bolivar	38-1807	VHU 20E	camioneta	250.	PONAL	PL	67	HERUMASAS	corriente	1.5	67.530	SI Hernan Muñoz	71224380	[signature]	
09 04 22	12:45	ciudad Bolivar	38-2132	BBI 23F	camioneta	250.	PONAL	PL	68	HERUMASAS	corriente	1.5	33.404	Hernan Muñoz	71224380	[signature]	
09 04 22	12:45	ciudad Bolivar	38-2178	OSM 233	camioneta	NISSAN FRONTIER	PONAL	PL	69	HERUMASAS	ACPM	10	20.992	SI Hernan Muñoz	71224380	[signature]	
09 09 22	13:05	DICAR Betania	38-2514	XHY 504	motocicleta	Honda 300	PONAL	AD	70	HERUMASAS	corriente	2.5	9.00	PT Edgar Leal	1151184664	[signature]	
04 04 22	13:05	DICAR Betania	38-2520	XHY 706	motocicleta	Honda 300	PONAL	AD.	71	HERUMASAS	corriente	2.5	9.214	PT Jaime Roa	1049609757	[signature]	
04 04 22	1305	DICAR Betania	38-2144	NNU 851	motocicleta	Honda 300	PONAL	AD.	72	HERUMASAS	corriente	2.5	9467	PT Diego Restrepo	1128452206	[signature]	
04 04 22	14:50.	Disponible	38-1326	N/A	camioneta	Chevrolet DMAX	PONAL	PL	73	HERUMASAS	ACPM	6	168120	SI. Juan Carlos Arcano	73206621	[signature]	

ELABORADO POR: _____
FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Dirat

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Dirat

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Dirat (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Dirat

Fecha:

Responsable Combustibles: _____
FECHA: _____

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0067		
Fecha:	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 3		

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
04 04 22	15:00	Jardín	38-1720	PFL 44E	motocicleta	Yamaha 250	PONAL	PL	74	HERLIMA S.AS	corriente	1.5	54.653	PT Darian Patiño	1128444935		
04 04 22	15:00	Jardín	38-1050	CIC. 18C.	motocicleta	Dv. 250	PONAL	PL	75	HERLIMA S.AS	corriente	2.0	3.212	SI Yanxavier Guillot.	7142179		
04 04 22	15:00	Jardín	38-2513	XOY 49E	motocicleta	Atenda 300	PONAL	PL	76	HERLIMA S.AS	corriente	1.5	4.926	SI Yanxavier Guillot.	7142179.		
04 04 22	15:00	Jardín	38-2358	ZPZ 39E.	motocicleta	Atenda 300	PONAL	PL	77	HERLIMA S.AS	corriente	1.5	6.320	SI Yanxavier Guillot	7142179		
04 04 22	15:00	Jardín	38-2177	OSM 232	camioneta	Nissan Frontier	PONAL	PL	78	HERLIMA S.AS	ACPM	10.	18.424	S.I. Yanxavier Guillot	7142179.		
04 04 22	16:00	Hispania	38-2364	ZQE 17F.	motocicleta	Atenda 300	PONAL	PL	79	HERLIMA S.AS	corriente	1.5	6.675	SI. Juan Arellano	73206621		
04 04 22	16:00	Hispania	382363	ZPZ 44E.	motocicleta	Atenda 300	PONAL	PL	80	HERLIMA S.AS	corriente	1.5	6.530	SI. Juan Arellano	73206621		
04 04 22	20.00	Destinado Andes	38-1425	FHU 133	camioneta	Nissan 3000	PONAL	PL	81	HERLIMA S.AS	ACPM	08.	112.049	PT Silvio J Mesa	80218487		
04 04 22	22:00	Fuera Andes	38-2459	KUQ 059	camioneta	Chevrolet Colorado	PONAL	PL	82	HERLIMA S.AS	ACPM	04	23.332	SI. Roger Mejía	1020414182		

ELABORADO POR:		Responsable Combustibles:
FECHA:		FECHA:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E) Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0067		
Fecha:	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 3		

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
10-09-22	10:00	Estanza	382466	LCT-513	Camioneta	Chevrolet 2500	PONAL	PL	83	HERLIMAS.AS	ACPM	8	2905	SI. Jhon Tamayo	71362548		
10.09.22	11:06	Sijin Andes	382457	KVD 059	Camioneta	Chevrolet	PONAL	PL	84	HERLIMAS.AS	ACPM	14	23385	PT Elver Alexan Mesa	1042091886		
11 09 22	08:50	RECHE Personal 16	04-3612	FWY 207	camioneta	Chevrolet Colorado	PONAL	PL	85	HERLIMAS.AS	ACPM	08	84618	SI Andres Ortiz.	71369574		
11 09 22	10:30	Ciudad Bolivar	38-1807	NMV 20E	Motocicleta	Yamaha 250	PONAL	PL	86	HERLIMAS.AS	Corriente	1.6	6735	SI Hernan Nuñez	71224380		
11 09 22	10:30	Ciudad Bolivar	38-2132	BBI 23F	Motocicleta	Yamaha 250	PONAL	PL	87	HERLIMAS.AS	corriente	1.5	33510	SI Hernan Nuñez	71224380		
11 09 22	11:00	Usaquén	38-2364	ZQR 17F	Motocicleta	Pandera 300	PONAL	PL	88	HERLIMAS.AS	corriente	1.5	6.750	SI Juan Arellano	73 206621		
11 09 22	11:00	Usaquén	38-2363	ZPZ 44R	Motocicleta	Pandera 300	PONAL	PL	89	HERLIMAS.AS	Corriente	1.5	6.650	SI Juan Arellano	73206621		
11 09 22	11:00	Bolivar Lopez	38-2495	LRX 40B	Camioneta	Chevrolet Colorado	PONAL	PL	90	HERLIMAS.AS	ACPM	08	1.906	PT Garcia Leider	18601494		
11.09.22	14:40	Leocio Arias	350778	KGG 12S	camioneta	colorado	PONAL	PL	91	HERLIMAS.AS	ACPM	12	206312	Patrullero Robinzon Castro Cu.	1040367301		

ELABORADO POR:		Responsable Combustibles:
FECHA:		FECHA:

ELASORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E) Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0087		
Fecha:	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 3		

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
11.09.22	14:48	Reacción Cundo	381600	RVO 13D	Moto	XTZ 250	PONAL	PL	92	HERLIMA S.A.S	COR	2.	57571	Arcadio Urrutia	25972057		
11.09.22	14:57	Reacc Nando	381599	RVO 12D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	93	HERLIMA S.A.S	COR	2	49082	Arcadio Urrutia	25972057		
11.09.22	14:55	Concordia	382407	CPX 68F	moto	honda 300	PONAL	PL	94	HERLIMA S.A.S	COR	2	4478	Arcadio Urrutia	25972057		
11.09.22	14:59	Concordia	382406	CPX 67F	moto	honda 300	PONAL	PL	95	HERLIMA S.A.S	COR	2	43883	Arcadio Urrutia	25972057		
11.09.22	15:03	Bingal Concordia	380846	RTI 69D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	96	HERLIMA S.A.S	COR	2	45300	Arcadio Urrutia	25972057		
11-09-22	15:30	Distrito Andes	38-1425	FHU 133	camioneta	XTZ 750	PONAL	PL	97	HERLIMA S.A.S	DIESEL	6.0	112289	PT Dixto Rojas	80218487		
12-09-22	09:00	Bacan Andes	38-2519	XHY 69F	Moto	Honda 300	PONAL	AD	98	HERLIMA S.A.S	Corriente	2.0	8670	PT. Tomas Polanco	1143360823		
12-09-22	09:05	Bacan Andes	38-2512	XHY 43F	Moto	Honda 300	PONAL	AD	99	HERLIMA S.A.S	corriente	2.0	8765	PT Fabio Abulcda	1028187863		
12-09-22	09:05	Bacan Andes	38-2515	XHY 61F	Moto	Honda 300	PONAL	AD	100	HERLIMA S.A.S	Corriente	2.0	8.602	PT Hector Cardona.	1088332359		

ELABORADO POR: _____ Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____ FECHA: _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E) Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0067		
Fecha:	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 3		

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
12 09 22	04:30	Sijm Andes	38-2457	KVQ 059	camioneta	Chevrolet Colorado	PONAL	PL	101	HERLIMAS.AS	ACPM corriente	4.	23478	PT Ever mesa	1042091986		
12 09 22	10123	Betania	38-2466	LCT 513	camioneta	chevrolet colorado	PONAL	PL	102	HERLIMAS.AS	ACPM	8	3.145	SI. Jhon Tamayo	72362548		
12 09 22	10:30	Encarda	38-2058	JQO 870	camioneta	Chevrolet colorado	PONAL	AD.	103	HERLIMAS.AS	ACPM	12	24.205	IT Robinson Sanchez	1090394242		
12 09 22	10:34	Sijm Andes	38-0788	DIU 604	Automóvil	Spark LIVE.	PONAL	PL	104	HERLIMAS.AS	corriente	4	238303	PT Ever mesa	1042091986		
12 09 22	17:49	P Andes	38 1425	FHU 133	camioneta	NISSAN 3000	PONAL	AD	105	HERLIMAS.AS	ACPM	8	132494	PT Erik Mesa	80218687		
12 09 22	18:30	SIPOL DEANT	32-2469 38-1191	EBL 087	camioneta	Chevrolet D-Max	PONAL	AD	106	HERLIMAS.AS	ACPM	10	322469	TE Javier Valbuena	1017218032		
13 09 22	07:15	Ciudad Bolivar	38-2178	OSH 233	camioneta	Nissan Frontier	PONAL	AD	107	HERLIMAS.AS	ACPM	12	21492	SI Hernan Muñoz	71224380		
13-09-22	08:49	Canabio Jardu	382516	XIH 62F	Moto	honda 300	PONAL	PL	108	HERLIMAS.AS	cor	1.5	5399	SI. Juan Xavier Gorllot	71922879		
13.09.22	0850	Canabio Jard.	38 2513	XIH 29F	Moto	honda 300	PONAL	PL	109	HERLIMAS.AS	cor	1.5	5019	SI. Juan Xavier Gorllot	71922879		

ELABORADO POR: _____ Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____ FECHA: _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E) Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0087		
Fecha:	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 3		

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
13.09.22	08:53	Jardín	381720	PPL 44E	Moto	XTZ 250	PONAL	PL	110	HERLIMA S.A.S	CAR	1.5	54741	SI. Yan Xavier Guillot	71421179		
13 09 22	08:54	Jardín	382358	ZPZ	Moto	Honda 300	PONAL	PL	111	HERLIMA S.A.S	CAR	1.5	6507	SI. Yan Xavier Guillot	71421179		
13 09 22	10:10	ENCAR DEANT	38-1194	AMG 059	Nissan A-Class	Nissan 3000	PONAL	AD	112	HERLIMA S.A.S	ACPM	10	139138	PT Diego Graciano	98710147		
13 09 22	10:30	BIJIN DEANT	382194	YGN 14F	Motocicleta	Honda XRE 190	PONAL	PL	113	HERLIMA S.A.S	CORRIENTE	1.5	4874	PT Jean Pinzon	1074001069		
13 09 22	16:00	Bijin Deant	38-2457	HVQ 059	Chevrolet Colorado	camioneta	PONAL	PL	114	HERLIMA S.A.S	ACPM	4.	23554	PT. Euer Mesa	1042091986		
14 09 22	08150	Gaitán Andes	38 1425	FHV 136	camioneta	Nissan Frontier	PONAL	AD	115	HERLIMA S.A.S	ACPM	08	112695	PT Soto Mejía	80216483		
14 09 22	08:55	Encar. Andes	04-1612	FWY 207	camioneta	Chevrolet Colorado	PONAL	AD	116	HERLIMA S.A.S	ACPM	08	80807	SI. Jaime Ortiz.	71369574		
14 09 22	10:10	Encar. reacon.	04-1686	JYP 587	camion	NQR chevrolet	PONAL	AD	117	HERLIMA S.A.S	ACPM	12	15260	PT Reinaldo Macabares	1.127387345		
14 09 22	11:50	Gaula DEANT	38-2053	JTX 302	camioneta	Nissan Frontier	PONAL	AD	118	HERLIMA S.A.S	ACPM	08	78560	SI. Cristian Echeverri	1053811064		

ELABORADO POR: _____ Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____ FECHA: _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E) Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0007		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
14/09/22	15:25	Ciudad Bolivar	38-2178	OSY 233	camioneta	Nissan Frontier	PONAL	AD	119	HERLIMA S.A.S	ACPM	12	21836	SI. Hernan Muñoz	71224380		
14-09-22	15:29	Ciudad Bolivar	38-1807	BMU 20E	Motocicleta	Yamaha	PONAL	PL	120	HERLIMA S.A.S	COR	3	67998	SI Hernan Muñoz	71224380		
14-09-22	15:29	Ciudad Bolivar	38-2132	BBT 22F	Motocicleta	Yamaha	PONAL	PL	121	HERLIMA S.A.S	COR	3	33901	SI Hernan Muñoz	71224380		
14.09.22	15:30	SUBIN PATRUL	38-2457	KUQ 05G	CAMIONETA	CHEVROLET	PONAL	PL	122	HERLIMA S.A.S	ACPM	6	23674	SI. ALEXANDER BOYER	1020419182		
15-09-22	09:12	Jardin	38-2127	OSH 232	camioneta	Nissan frontier	PONAL	AD	123	HERLIMA S.A.S	ACPM	12	18713	Yan Xavier Gonllof	71222179		
15.09.22	10:36	SIPOL CANDELI	381191	GBZ 08T	camion	blanco	PONAL	PL	124	HERLIMA S.A.S	acpm	10	322887	Fe Jairo Alzate	1.072.182.27		
16-09-22	11:50	SIJIN Andes	38-2131	PQW 47F	Motocicleta	Negra	PONAL	PL	125	HERLIMA S.A.S	COR	2	12616	PT Ever Alexson Mosq	1042091782		
16.09.22	13:43	Hispano	381326	SP	camioneta	Chevrolet Dimax	PONAL	PL	126	HERLIMA S.A.S	acpm	12	68276	PT Yulder Quintero	1037948866		
16.09.22	13:44	Hispano	382363	20E 17F	moto	honda 300	PONAL	PL	127	HERLIMA S.A.S	cor	2	6864	PT Yulder Quintero	1037948866		

ELABORADO POR:	Responsable Combustibles:
FECHA:	FECHA:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E) Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0087		
Fecha:	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 3		

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
16-09-22	13:46	Hopan	382364	ZPR 44F	moto	hond 300	PONAL	PL	128	HERUMA S.A.S	COV	2.0	6743	. Yulda Quintero	63748816		
16.09.22	14:01	Alfonso lopez	382495	LFX 408	camioneta	Chevrolet	PONAL	PL	129	HERUMA S.A.S	acpm	14	2055	SI: Alejandra Montaño	70421916		
16.09.22	14:02	Alfonso lopez	382412	ZPX 71F	moto	hond 300	PONAL	PL	130	HERUMA S.A.S	cor	3.	5728	SI: Alejandra Montaño	70421916		
16.09.22	14:05	Alfonso lopez	381768	RSU 38D	moto	hond 250	PONAL	PL	131	HERUMA S.A.S	COV	2.	58336	SI: Alejandra Montaño	70421916		
16.09.22	14:06	Faraldo neo	381808	UHU 21E	moto	hond	PONAL	PL	132	HERUMA S.A.S	COV	2.	25690	SI: Alejandra Montaño	70421916		
16.09.22	14:07	Faraldo neo	382411	ZPX 70E	moto	yahama	PONAL	PL	133	HERUMA S.A.S	COV	2	1440	SI: Alejandra Montaño	70421916		
16.09.22	14.08	Faraldo neo	380894	PRX 89D	moto	Yamaha	PONAL	PL	134	HERUMA S.A.S	COV	2	78510	SI: Alejandra Montaño	70421916		
16.09.22	14:29	Squad	380785	DIN 604	camioneta	6cyls	PONAL	PL	135	HERUMA S.A.S	COV	4	235783	P.T Eder Mesa Barrera	1042091		
16.09.22	15:38	Coyla escort	382053	JTF 302	camioneta	blanco	PONAL	AD	136	HERUMA S.A.S	acpm	10	78786	PT Cristian C. Echavarry	1053811		

ELABORADO POR:	Responsable Combustibles:
FECHA:	FECHA:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E) Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0067		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
16.09.22	15:56	ciudad Bolivar	382178	OSM 233	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	137	HERLIMAS.AS	ACPM	14	220444	SI Juan Rojas	71054607		
16.09.22	16:00	ciudad Bolivar	381807	VNU 20E	moto	Yamah	PONAL	PL	138	HERLIMAS.AS	COR	3	68178	SI Juan Rojas	71054607		
16.09.22	16:01	ciudad Bolivar	382132	BBI 23F	moto	Yamah.	PONAL	PL	139	HERLIMAS.AS	COR	3	34091	SI Juan Rojas	71054607		
16.09.22	16:26	Sipol Ando	381191	EBL 087	camion eta	chevrolet	PONAL	PL	140	HERLIMAS.AS	ACPM	10	323127	Ptc Jaime Calvo	1017168671		
16.09.22	16:41	Reaco Ando	380778	KGG 125	camio neta	Chevrol	PONAL	PL	141	HERLIMAS.AS	ACPM	14	206562	Pt Jonathan Machado	1064990299		
16.09.22	16:42	Reaco ando	381600	RVO 13D	moto	yamah	PONAL	PL	142	HERLIMAS.AS	COR	2.	57606	Pt Jonathan Machado	1064990299		
16.09.22	16:43	Reaco ando	381601	RVO 14D	moto	Yamah	PONAL	PL	143	HERLIMAS.AS	COR	2	44610	Jhon Gallego	4.377.351		
16.09.22	16:44	Reaco ando	381598	RVO 11D	moto	Yamah	PONAL	PL	144	HERLIMAS.AS	COR	2.	52241	Jhon Gallego	4.377.351		
16.09.22	16:45	Betania Comand	382055	JQO 820	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	145	HERLIMAS.AS	ACPM	12	244202	Jhon Gallego	4.377.351		

ELABORADO POR:		Responsable Combustibles:
FECHA:		FECHA:
ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E) Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0087		
Fecha:	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 3		

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
16.09.22	16:46	concordia	382406	ZPX 65F	moto	honda 300	PONAL	PL	146	HERUMA S.A.S	cor	2.	4526	. Jhon Gallego	4.377.351		
16.09.22	16:47	concordia	382407	ZPX 66F	moto	honda 300	PONAL	PL	147	HERUMA S.A.S	cor	2	4665	. Jhon Gallego	4.377.351		
16.09.22	17:01	Emcar dcant	041686	JYP 587	camion	chevrolet	PONAL	A.D	148	HERUMA S.A.S	acpm	15	15423	. Reinaldo Macabera	1.127387357		
16.09.22	18:55	Sijin Ginebra	382052	JQO 825	camioneta	NISSAN	PONAL	AD	149	HERUMA S.A.S	acpm	12	55988	PT Freddy Silva Perez	1090404389		
17 0922	06:00	Distrito Andes	38-1425	FHO 133	camioneta	NISSAN	PONAL	AD.	150	HERUMA S.A.S	ACPM	12	113012	PT Ernesto Giraldo	70955324		
17.09.22	09:11	Emcar 126	381989	GXV 448	camio	NISSAN	PONAL	AD	151	HERUMA S.A.S	acpm	8	99860	. Alcides Aguilar B	1118971940		
17.09.22	09:20	Gucar dcant	380030	X6E 009	camion	FTR blanco	PONAL	AD	152	HERUMA S.A.S	acpm	26	52487	. Guillermo J Campos	15929707		
17 09.22	10:16	Precl dcant	381076	EAU 030	camioneta	NISSAN	PONAL	AD	153	HERUMA S.A.S	COV	12	209620	AURELIO GONZALEZ	3.594.274		
17.09.22	14:50	Precl dcant	380777	KGG 126	camio	chevrolet Dmax	PONAL	AD	154	HERUMA S.A.S	acpm	8	153938	Marlon Hernández Cruz	1001543?.		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E) Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0067		
Fecha:	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 3		

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
17.09.22	16:19	carabi narc.	382119	XHY 69F	moto	honda 300	PONAL	AD	155	HERLIMSAS	cor	2.	8830	Tomas Polanco Bagaud	1143360823		
17.09.22	18:50	Emaar R26 Diar	04-1408	6CW 690	camioneta	Toyota Fortuner	PONAL	AD.	156	HERLIMSAS	acpm	7	39310	PT Mauricio A. Buritica L.	2057282655		
18.09.22	09:30	Turismo DE Andes	38-J182	LFO 46D.	camioneta	Yamaha XT 2 250	PONAL	PL	157	HERLIMSAS	gasolina	1.5	89422	PT Elkin M. Zapata	3662992.		
18.09.22	09:54	carabin deant	382517	XHY 63F	moto	honda 300	PONAL	AD	158	HERLIMSAS	cor	2.0	8299.	Jhojan Ocampo	1035875922		
18.09.22	20:03	SIJIN ando	382487	KVG 059	camioneta	chevrolet	PONAL	PL	159	HERLIMSAS	acpm	10	24253	SI Royer Alexander Ayala	1020414182		
19.09.22	09:36	Gaula deant	382053	JTX 302	camioneta	Nissan	PONAL	PAD	160	HERLIMSAS	acpm	8	79155	SI Cristian C. Echeverry	1035870099		
19.09.22	09:42	SIPOL Ando	382194	YGN 14F	moto	honda	PONAL	PL	162	HERLIMSAS	cor	2	5089.	Sebastian Morales	1037348434		
19 09.22	09:57	carabin deant	382512	XHY 43F	moto	honda 300	PONAL	AD	163	HERLIMSAS	cor	2.0	9041	PT Fabio Andres Arboleda	1088187563		
19.09.22	10:53	Bufeo Jardin	381050	CIC 18C	moto	DR 650	PONAL	PL	164	HERLIMSAS	cor	2.0	3260	Juan D Arredondo	1027884889		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

a 1 de 1
ja: 1LA-FR-0067
a:
ón: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
1.09.22	10:55	Jardin ands	381720	PFL 44E	moto	yamaha	PONAL	PL	165	HERLIMAS.A.S	COV	2.0	54941	Juan D Arredondo	1027884889		
.09.22	10:56	Jardin andes.	382358	2PZ 39F	moto	honda	PONAL	PL	166	HERLIMAS.A.S	COV	2.0	6746	Juan D Arredondo.	1027884889		
09.22	10:58	Jardin.	382177	OSM232	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	167	HERLIMAS.A.S	COV	8.	188??	Juan D "Arredondo"	1027884889		
1.09.22	11:09	carabine Jardin	382513	XHY 49F	moto	honda	PONAL	PL	168	HERLIMAS.A.S	COV	2.0	5223	Juan D Arredondo	1027884889		
1.09.22	15:45	Dicov 2.6	381989	EXB 442	camioneta	NISSAN	PONAL	A.D	169	HERLIMAS.A.S	COV	14	100063	PT Aldeiver Aquilar	1118871840		
1.09.22	18:34	ciudad Bolivar	382178	OSM 233	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	170	HERLIMAS.A.S	COV	8	22328	SI Hernan Dario Muñoz	71224380		
.09.22	18:35	ciudad Bolivar	381807	BHU 20E	moto	yamaha	PONAL	PL	171	HERLIMAS.A.S	COV	3	68350	SI Hernan Dario Muñoz	71224380		
1.09.22	18:36	ciudad Bolivar	382132	BBI 23F	moto	yamaha	PONAL	PL	172	HERLIMAS.A.S	COV	3	34281	SI Hernan Dario Muñoz	71224330		
2-09-22	08:35	Dispac	381425	FHU 0133	camioneta	NISSAN	PONAL	AD	173	HERLIMAS.A.S	COV	8	113345	PT Ernesto Ocampo S.	70952324		

ABORADO POR: _____ Responsable Combustibles: _____

ECHA: _____ FECHA: _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E)	Mayor general HENRY ARMANDO SAÑABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	
Fecha:	Fecha:	Fecha:

na 1 de 1
go: 1LA-FR-0067
n:
ión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
.09.22	8:40	Fear Femenino	041669	EWY 331	camion	chevy blanco	PONAL	AD	174	HERLIMA S.A.S	ACPM	14	2518	PT. Brayan Estrada	1080158940		
0.09.22	08:41	carabinero dcant	381194	EMB 095	camion	Nissan Uniforme	PONAL	AD	175	HERLIMA S.A.S	acpm	.6	739334	PT. Brayan Estrada	1080158940		
0.09.22	09:41	carabinero	382144	NNU 85F	moto	honda 300	PONAL	A.D	176	HERLIMA S.A.S	cor	2.5	19777	IT Juan Gallego	1047965284	Juan G.	
0.09.22	09:41	carabinero dcant	382520	XHY 70F	moto	honda 300	PONAL	A.D	177	HERLIMA S.A.S	cor	2.5	9395	IT Juan Gallego	1047965284	Juan G.	
0.09.22	09:47	carabinero dcant	382514	XHY 50F	moto	honda 300	PONAL	A.D	178	HERLIMA S.A.S	cor	2.5	9487	PT Edgar Leal	71511846		
0.09.22	09:52	SIJIN cundes	38-1250	RSU 200	moto	honda blanca	PONAL	PL	179	HERLIMA S.A.S	cor	2.0	46480	P.T. Miguel de leon	1067600089		
20.09.22	16:00	SIJIN CUNDES	38-2457	KUQ 059	camioneta	chevrolet colorado	PONAL	PL	180	HERLIMA S.A.S	ACPM	4.	24375	PT Edgar Mesa B.	1042091986		
21.09.22	10:39	Betania	382110	QIW 44F	moto	honda 300	PONAL	PL	181	HERLIMA S.A.S	cor	3	10662	SI John Tamayo Ospina	71362548		
21.09.22	10:40	Betania	382109	QIW 45F	moto	honda 300	PONAL	PL	182	HERLIMA S.A.S	cor	3	7160	SI John Tamayo Ospina	71362548		

ABORADO POR:
ECHA:

Responsable Combustibles:
FECHA:

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

cha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

na 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
go: 1LA-FR-0067		
ia:	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
ión: 3		

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
1.09.22	10:40	Betania	382111	QIW 03F	moto	honda 300	PONAL	PL	183	HERLIMAS.A.S	cor	3	7602	SI Jhon Tamayo Ospina	71362548		
1.09.22	10:42	Betania	382466	LCT 513	camioneta	Chevrolet	PONAL	PL	184	HERLIMAS.A.S	acpm	10	3419	SI Jhon Tamayo Ospina	71362548		
1.09.22	10:53	SIJIN Arauca	382457	KUQ 059	camioneta	chevrolet colora	PONAL	PL	185	HERLIMAS.A.S	acpm	4	24495	PT Edwar Meza Barrio	1041691786		
1.09.22	15:10	Hispania	382364	ZOE 17F	moto	honda 300	PONAL	PL	186	HERLIMAS.A.S	cor	2	7024	SI Juan Carlos Arellanes	73206622		
1.09.22	15:10	Hispania	382363	ZPZ 44F	moto	honda 300	PONAL	PL	187	HERLIMAS.A.S	cor	2	6957	SI Juan Carlos Arellanes	73206622		
1.09.22	17:24	Carabineros	382517	XHY 63F	moto	honda 300	PONAL	AD	188	HERLIMAS.A.S	cor	2.	8913	Jeferson ocampo	1035875920		
1.09.22	21:09	Distrito	381425	FHU 133	camioneta	NISSAN	PONAL	AD	189	HERLIMAS.A.S	acpm	10	113642	PT Ernesto Valdo	70955320		
2.09.22	07:20	Rescate Arauca	380778	KGG 125	camioneta	chevrolet	PONAL	PL	190	HERLIMAS.A.S	acpm	10	206912	PT Castro Monsa Robison	1040367301		
2.09.22	08:12	Solgar	382471	LCT 518	camioneta	Chevrolet	PONAL	PL	191	HERLIMAS.A.S	acpm	12	8149	SI Felipe Castaneda	71368954		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

na 1 de 1
go: 1LA-FR-0057
ia:
ión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
2.09.22	08:48	Salgar	381819	UHU 48E	moto	XTZ 250	PONAL	PL	192	HERUMAS.A.S	COR	3	84800	SI Felipe Castañeda	71368954		
2.09.22	08:48	Salgar	382312	ZPY 92F	moto	YR Honda	PONAL	PL	193	HERUMAS.A.S	COR	3	12786	SI Felipe Castañeda	71368954		
2.09.22	08:48	Salgar	382313	ZPY 93F	moto	honda	PONAL	PL	194	HERUMAS.A.S	COR	3	13607	SI Felipe Castañeda	71368954		
2.09.22	09:20	Gaula dcant	382053	JIX 302	camioneta	NISSAN	PONAL	A.D	195	HERUMAS.A.S	acpm	4	79380	SI Cristian Caceres	1053611069		
2.09.22	09:42	Sijin ands	380785	DIW 604	automovil	Gris	PONAL	PL	196	HERUMAS.A.S	COR	4	236702	SI Roger Alexander Ayala	1020414182		
2.09.22	10:05	ESCAR. TARQUI	CP4-1686. 38	JYP 587	camion	chevrolet NQR	PONAL	AD	197	HERUMAS.A.S	ACPM	15	15.660	PT Juan Gonzalez	1080188347		
2.09.22	15:55	Sipol ands	382194	YGN 14F	moto	Honda	PONAL	PL	198	HERUMAS.A.S	COR	2	5522	PT JESUS FERNANDO	1014257067	FERNANDO	
2.09.22	16:26	Sijin ands	382052	JOO 825	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	199	HERUMAS.A.S	acpm	4	56562	PT Ever Alexson Hoya	1042091986		
2.09.22	18:13	Sepol Cupa	381048	CIB 42C	moto	DR 650	PONAL	PL	200	HERUMAS.A.S	COR	2.	81543	PT Jesus Alfonso Rubio Arroyo	1094800229		

ABORADO POR: _____

ECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

cha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

na 1 de 1
ga: 1LA-FR-0067
ia:
ión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
2.09.22	18:15	Sepio Gupa	381482	LFO 46D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	201	HERLIMAS.A.S	COR	1.5 (2.0)	88477	PT Elkin Mauricio Zapata Agudelo	3662992		
3.09.22	09:03	Sijin Cindo	382131	PQW 47F	moto	suzuki negra	PONAL	PL	202	HERLIMAS.A.S	COR	2.0	12977	PT Wilson Bellman Gonzalez	1045232083		
3.09.22	10:31	Reacc Cindo	381601	RVO 14D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	203	HERLIMAS.A.S	COR	3	24773	PT Robinzon Castro	1040367301		
3.09.22	10:32	Reacc Cindo	380778	K66 125	camioneta	chevrolet	PONAL	PL	204	HERLIMAS.A.S	COR	4	20797	PT Robinzon Castro	1040367301		
3.09.22	10:40	Reacc Cindo	381598	RVO 11D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	205	HERLIMAS.A.S	COR	3	52345	PT Robinzon Castro	1040367301		
3.09.22	10:41	Reacc Cindo	381599	RVO 12D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	206	HERLIMAS.A.S	COR	3	49082	PT Robinzon Castro	1040367301		
3.09.22	10:42	Concordia	382055	JQO 820	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	207	HERLIMAS.A.S	COR	10	24570	PT Robinzon Castro	1040367301		
3.09.22	10:44	Concordia	382407	ZPX 66F	moto	honda 300	PONAL	PL	208	HERLIMAS.A.S	COR	3	4786	PT Robinzon Castro	1040367301		
3.09.22	10:45	Concordia	382406	ZPX 65F	moto	honda 300	PONAL	PL	209	HERLIMAS.A.S	COR	3	4677	PT Robinzon Castro	1040367301		

ABORADO POR: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

chg

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

a 1 de 1
x: 1LA-FR-0067
:
de: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
3.09.22	10:46	Infantes Andes	380846	RTI 69D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	210	HERLIMAS.A.S	COR	3.	45548	PT Robinzon Castro	1004036301		
3.09.22	11:02	Ciudad Bolivar	382178	OSM 23D	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	211	HERLIMAS.A.S	COPIM	8	225497	SI Heinan Muñoz	71224380		
3.09.22	10:06	Ciudad Bolivar	380985	NIT 72C	moto	XTZ 250	PONAL	PL	212	HERLIMAS.A.S	COR	3	79578	SI Heinan Muñoz	71224380		
3.09.22	11:08	Ciudad Bolivar	382410	ZPX 69F	moto	honda	PONAL	PL	213	HERLIMAS.A.S	COR	3	10189	SI Heinan Muñoz	71224380		
3.09.22	11:12	Ciudad Bolivar	381596	SP	moto	XTZ 250	PONAL	PL	214	HERLIMAS.A.S	COR	3	69152	SI Heinan Muñoz	71224380		
3.09.22	11:14	Ciudad Bolivar	381807	BNU 20E	moto	XTZ 250	PONAL	PL	215	HERLIMAS.A.S	COR	3	68542	SI Heinan Muñoz	71224380		
3.09.22	11:20	Favallo neg	380894	PRT 89D	moto	XTZ	PONAL	PL	216	HERLIMAS.A.S	COR	3	78645	SI Heinan Muñoz	71224380		
3.09.22	11:22	Favallo neg	382411	ZPX 70F	moto	honda	PONAL	PL	217	HERLIMAS.A.S	COR	3	1605	SI Heinan Muñoz	71224380		
3.09.22	11:24	Favallon eg	381808	VNU 21F	moto	honda	PONAL	PL	218	HERLIMAS.A.S	COR	3	25823	SI Heinan Muñoz	71224380		

ABORADO POR: _____

ECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

ha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SAÑABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

na 1 de 1
igo: 1LA-FR-0067
na:
ión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
3.09.22	14:53	Jardin	382177	OSM 232	camione ta	NISSAN	PONAL	PL	219	HERLIMAS AS	ACPM	10	19141	PT Jhon Pablo Carpio	1726952		
3.09.22	14:54	Jardin	381720	PFL 44E	moto	XTZ 250	PONAL	PL	220	HERLIMAS AS	COR	2.0	55029	PT Jhon Pablo Carpio	1726952		
3.09.22	14:55	Jardin	382358	BPL 39F	moto	honda	PONAL	PL	221	HERLIMAS AS	COR	2.0	3945	PT Jhon Pablo Carpio	1726952		
3.09.22	17:30	Sijin cade	382052	JQO 825	camione ta	blanca uniform ado	PONAL	PL	222	HERLIMAS AS	ACPM	4	56929	SI Roger A. Ayala Olaya	1020414182		
4.09.22	09:23	Cavalri naz dent	382119	XHY 69F	moto	honda	PONAL	A.D	223	HERLIMAS AS	COR	2.0	9060	Jaimes Blanco D	6.437608		
4.09.22	09:24	Cavalri dent	382141	NUG 89F	moto	honda	PONAL	A.D	224	HERLIMAS AS	COR	2.0	23321	Hector Caldas R	1088332359		
4.09.22	10:28	Sipol cado	382191	EBL 087	camione ta	Chevrol blanca	PONAL	A.D	225	HERLIMAS AS	ACPM	14	323640	PT. Jorge Salaza	1079158		
4.09.22	10:38	Sijin cadet	382052	JQO 825	camione ta	NISSAN	PONAL	A.D	226	HERLIMAS AS	ACPM	8	57164	SI Royer Ayala	1020414182		
4.09.22	11:32	Hispa nia	382364	ZQE 17F	moto	honda	PONAL	PL	227	HERLIMAS AS	COR	2.0	7303	SI Juan Carlos Arbuno	73.206.521		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

a 1 de 1
x: 1LA-FR-0067
a:
de: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
4.09.22	11:15	Hispan	382363	ZPZ 44F	moto	honda	PONAL	PL	228	HERLIMAS.A.S	cor	2.0	7255	SI Juncos Arlinw wilber	73.206.621		
4.09.22	14:50	Distrito	381425	FHW 133	camione ta	un hunted	PONAL	PL	229	HERLIMAS.A.S	acpm	8	113976	IT Willian Rojas.	13199605		
4.09.22	11:20	Hispanic	381326	SP	camioneta	uniforme	PONAL	PL	230	HERLIMAS.A.S	acpm	6	168366	SI Juan Carlos trellenos	73206621		
5.09.22	10:19	Sylvando	382457	KVO 059	camion tc	blanca	PONAL	PL	231	HERLIMAS.A.S	acpm	4	25056	PT Carlos blandon	8102292		
5.09.22	15:22	EFEOR DICAR	041669	FWY 331	camion	blanco	PONAL	A.D	232	HERLIMAS.A.S	acpm	15	3060	Patrullero Brayan C. Loaiza	1081138940		
5.09.22	15:43	Sipol Cindo	382194	YGN 14F	moto	honda	PONAL	PL	233	HERLIMAS.A.S	cor	2.0	5802	JESUS FERNANDEZ	1084005063	FERNANDEZ	
.09.22	08:03	Alfonzo lopez	582472	ZPX 71F	moto	honda 300	PONAL	PL	234	HERLIMAS.A.S	cor	3.	5392	T! wilder Guapacho	186a0940		
6.09.22	08:04	Alfonzo lopez	381268	RSW 38D	moto	honda Tornado	PONAL	PL	235	HERLIMAS.A.S	cor	3	58463	T. wilder Guapacho	186a0940		
6-09-22	08:05	Alfonzo lopez	382495	LFX 408	camioneta	chevrolet	PONAL	PL	236	HERLIMAS.A.S	acpm	10	2984	T. wilder Guapacho	186a0940		

ABORADO POR: _____

ECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

cha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1
Código: 1LA-FR-0067
Fecha:
Versión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
26.09.22	08:42	Salgar	382471	LCT 518	camioneta	Nissan	PONAL	PL	238	HERUMASAS	ACPM	14	8512	Patrullero Johann	1106339304		
26.09.22	08:43	Salgar	382312	ZPY 92F	moto	Honda	PONAL	PL	239	HERUMASAS	COR	3	13059	Patrullero Alvaro Moreno	80761854		
26.09.22	08:44	Salgar	382313	ZPY 93F	moto	Honda	PONAL	PL	240	HERUMASAS	COR	3	13936	Patrullero Alvaro Moreno	80761854		
26.09.22	08:45	Salgar	381819	VMU 48E	moto	XTZ 250	PONAL	PL	241	HERUMASAS	COR	3	85070	Patrullero Alvaro Moreno	80761854		
26.09.22	08:58	Dicar 126	041614	GCW 690	camioneta	Toyota	PONAL	A.D	242	HERUMASAS	ACPM	12	90399	Patrullero [illegible]	[illegible]		
26.09.22	09:55	carabinero dicar	381194	HMG 959	camioneta	Nissan	PONAL	A.D	243	HERUMASAS	ACPM	12	139513	Patrullero [illegible]	1017155424		
26.09.22	09:57	carabinero	382519	XHY 69F	moto	Honda	PONAL	A.D	244	HERUMASAS	COR	2.0	9240	Patrullero Dolores Moreno	1061376082		
26.09.22	10:10	reparación	381162	LFO 46D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	245	HERUMASAS	COR	2.0	88640	PT Cleiver Mauricio Zapata Angelo	3662982		
26.09.22	11:35	Salida campo	381250	DSU 20D	moto	Honda	PONAL	PL	246	HERUMASAS	COR	2.0	46612	PT. Miguel Angel De Leon	1061600087		

ELABORADO POR:
FECHA:

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Dirat

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL.
Jefe Grupo Movilidad Dirat.

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Dirat (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Dirat

Fecha:

Responsable Combustibles:
FECHA:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1
Código: 1LA-FR-6007
Fecha:
Versión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGIA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
26.09.22	12:10	Bolonia	382466	LCT 513	camioneta	chilon	PONAL	PL	247	HERUMASAS	ACPM	8	3597	SI Jhon Tiemayo	71362548		
26.09.22	15:36	carabineros	382514	XHY 50F	moto	honda	PONAL	AD	248	HERUMASAS	COR	2,5	9741	ET Jaime Gallego	1014198 226	Jaime G.	
26.09.22	15:31	carabin	382520	XHY 30F	moto	honda	PONAL	AD	249	HERUMASAS	COR	2,5	9632	ET Jaime Gallego	1014198 226	Jaime G.	
26.09.22	15:38	carab. rero	382144	NNO 55F	moto	honda	PONAL	A-D	250	HERUMASAS	COR	2,5	19987	PT DIEGO PESCETO	1128452106		
26.09.22	15:39	Reaccionario	382130	PQV 11F	moto	honda 300	PONAL	PL	251	HERUMASAS	COR	2.0	19746	PT Luis Cordoba	1077996924	Semana	
27-09-22	07:00	Asistente	BB-1425	FHU 133	camioneta	Nissan 300	PONAL	AD	252	HERUMASAS	ACPM	10	114217	IT Carlos Rojas	13199605		
27.09.22	9:27	Jardin	382177	OSM 232	camio	NISSAN	PONAL	PL	253	HERUMASAS	ACPM	10	19428	PT Yovany Quintero R.	1053783269		
27.09.22	9:27	Jardin	38-2358	ZPZ 39F	moto	honda 300	PONAL	PL	254	HERUMASAS	COR	3	7065	PT Yovany Quintero R.	1053783269		
27.09.22	9:27	Jardin	38.814	VHU 35E	moto	KTZ 250	PONAL	PL	255	HERUMASAS	COR	3	47052	PT Yovany Quintero R.	1053783269		

ELABORADO POR:
FECHA:

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Dirat

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Dirat.

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Dirat (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Dirat

Fecha:

Responsable Combustibles:
FECHA:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1
Código: 1LA-FR-0067
Fecha:
Versión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
27.09.22	09:28	Cuadrante	381813	VMU 34E	moto	XT2 250	PONAL	PL	256	HERUMASAS	COR	3	51236	PT Yovany Quintero R	1053783269		
27.09.22	09:46	Cuadrante	382053	JTX 302	camioneta	blanco	PONAL	A.D	257	HERUMASAS	acpm	8	23116	ST. Ossa Gonzalez	1116233134		
27.09.22	09:47	Carabinero	382513	XHY 49F	moto	hond	PONAL	PL	258	HERUMASAS	COR	2,5	5327	PT Yovany Quintero	1053783269		
27.09.22	09:49	Carabinero	382516	XHY 62F	moto	hond	PONAL	PL	259	HERUMASAS	COR	2,5	5654	PT Yovany Quintero	1053783269		
27.09.22	10:53	Emergencia	381686	JYP 58F	camion	NOR	PONAL	A.D	260	HERUMASAS	acpm	20	16059	PT Reinaldo Macalvo	1273873951		
27.09.22	11:25	Ciudad Bolivar	381896	SP	moto	XT2 250	PONAL	PL	261	HERUMASAS	COR	2	69307	PT Jose Vargas	1053783269		
27.09.22	11:27	Ciudad Bolivar	382410	ZPX 69F	moto	honda 300	PONAL	PL	262	HERUMASAS	COR	2	10432	PT Jose Vargas	1053783269		
27.09.22	11:29	Ciudad Bolivar	382132	BBI 23F	moto	XT2 250	PONAL	PL	263	HERUMASAS	COR	2	34781	PT Jose Vargas	1053783269		
27.09.22	11:30	Ciudad Bolivar	381807	VMU 20E	moto	XT2 250	PONAL	PL	264	HERUMASAS	COR	2	68687	PT Jose Vargas	1053783269		

ELABORADO POR:
FECHA:

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

Responsable Combustibles:
FECHA:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0097		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGIA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
27.09.22	11:30	Ciudad Bolívar	380985	NIT 72C	moto	yamaha	PONAL	PL	265	HERUMASAS	cov	2	79684	PT Tosi Vargas	1053958121		
27.09.22	1:32	Ciudad Bolívar	38.2178	OSM 233	Camioneta	Nissan	PONAL	PL	266	HERUMASAS	acpm	12	22793	PT Tosi Vargas C.	1053958		
27.09.22	11:36	Sijin andes	382457	KVQ 059	camioneta	Chevrolet blan	PONAL	PL	267	HERUMASAS	acpm	4	25118	PT Edr. Arlson Me	1012097186		
27.09.22	20:05	Carabineros	382517	XHY 61F	moto	honda	PONAL	A.D	268	HERUMASAS	cor	2.0	8634	IT Helkin Aguirre	16076590		
27.09.22	20:06	Carabineros	382512	XHY 23F	moto	honda	PONAL	A.D	269	HERUMASAS	cor	2.0	9268	Pt Fabio Arboleda	1028187573		
28.09.22	08:12	Recor R.6	04-1408	GCW 690	camioneta	Toyota Fort	PONAL	A.D	270	HERUMASAS	acpm	12	40555	SI Jaime A. Ortiz Sanz	71369574		
28.09.22	09:25	Carabineros	382515	XHY 61F	moto	honda	PONAL	A.D	271	HERUMASAS	cor	2.0	8866	Tomas Toleroo M	1117260805		
28.09.22	09:26	Carabineros	382141	NNU 89F	moto	honda	PONAL	A.D	272	HERUMASAS	cor	3	23505	Hector Cardona	1088332359		
28.09.22	11:30	Sipol andes	381191	EBL 087	camioneta	blanca	PONAL	PL	273	HERUMASAS	acpm	10	329826	Jose Salazar	1017[illegible]		

ELABORADO POR:

FECHA:

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Dirat

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Dirat

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Dirat (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Dirat

Fecha:

Responsable Combustibles:

FECHA:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 11A-FR-0097		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
28 09 22	13:00	Comdo Depart	380345	VZB 867	camion	NPR Chevrolet	PONAL	ACPM A.D	274	HERLIMA S.A.S	ACPM	25	335231	PT Mauricio Duque	1038767892		
28 09 22	14:15	Disnar	381425	FHU 133	camion	2500	PONAL	PL	275	HERLIMA S.A.S	ACPM	4	114530	PT Ernesto Valdes	7095530		
28.09.22	14:17	Infantería Apoyo	382195	Y6N 15F	moto	honda	PONAL	PL	276	HERLIMA S.A.S	corriente	2.0	7097	ST Anibal Diaz V	8328614		
28.09.22	14:20	Segpol Gupaic	381048	C1B 42C	moto	DR 650	PONAL	PL	277	HERLIMA S.A.S	cor	2.0	81783	PT Jesus Alfonso Pabon Araque	1094808229		
28.09.22	16:20	Sipol cencles	382194	Y6N 14F	moto	honda 300	PONAL	PL	278	HERLIMA S.A.S	cor	1.5		PT Sebastian Morales	1023956434		
29.09.22	7:54	Distrito Cenclo	381425	FHU 133	camioneta	Nissan	PONAL	A.D	279	HERLIMA S.A.S	acpm	10	114563	ST Ernesto Valdes G	7095530		
29.09.22	09:00	Sijin cencles	380785	DIN 604	cuatrimoto UTV	chevrolet	PONAL	PL	280	HERLIMA S.A.S	cor	4	236847	PT Fredy Silva	1090409869		
29 09 22	09:30	Escuela Andes	38-2199	ZEC 66F	moto	yamaha XTZ	PONAL	PL	281	HERLIMA S.A.S	corriente	2	4985	PT Edwin Narvaez	1069872358		
29.09.22	10:55	hospital	382363	ZPZ 44F	moto	honda 300	PONAL	PL	282	HERLIMA S.A.S	cor	3	7426	Yulder Quintero	1032749811		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO Responsable Combustibles Diraf	Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Jefe Área Logística Diraf (E)	Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero
Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL Jefe Grupo Movilidad Diraf	Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO Jefe Planeación Diraf	
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 1 de 1	ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR_PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0097		
Fecha:		
Versión: 3	PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGIA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	C.C. CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
29.09.22	11:00	hispania	382364	ZOE 17F	moto	honda 300	PONAL	PL	283	HERUMASAS	cor	3	74424	. Yulder Quintero Isaza	1037494916		
29.09.22	15:19	Gestión	382058	JQO 817	camioneta	Nissan	PONAL	AD	284	HERUMASAS	acpm	12	58787	Jose Rodriguez.	80809		
29.09.22	17:36	Sijin cards	382052	JQO 825	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	285	HERUMASAS	acpm	9	57391	Mayor. A. Ayala Olaya	1020414182		
30.09.22	09:05	Jardín	382177	OSM 232	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	286	HERUMASAS	acpm	12	19678				
30.09.22	09:10	Jardín	382525	EOR 626	moto	honda	PONAL	PL	287	HERUMASAS	cor	3	60	PT yovany quintero R.	1053783289		
30.09.22	09:37	Sijpol candelo	382194	GN 14F	moto	honda roja	PONAL	PL	288	HERUMASAS	cor	1,5	6183	PT yovany quintero R.	1053783289		
30.09.22	11:36	Sijin cards	382457	KVB 059	camioneta	blanco	PONAL	PL	289	HERUMASAS	acpm	4	25146	PT JESUS FERRAIRO	1076077067		
30.09.22	11:38	Sijin cards	380785	DIN 604	automóvil	Gris	PONAL	PL	290	HERUMASAS	cor	4	236856	PT Eder Mesa B	1042.084786		
30.09.22	11:58	concordia	382055	JQO 820	camioneta	NISSAN	PONAL	PL	291	HERUMASAS	acpm	12	24778	PT Eder Mesa B	1042084786		
														PT Damian Tafur	1099208442		

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Dirat

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Dirat

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Dirat (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Dirat

Fecha:

Responsable Combustibles: _____

FECHA: _____

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1
Código: 1LA-FR-0007
Fecha:
Versión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	SIGLA	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	No. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
30.09.22	11:58	concordia	382406	ZPX 65F	moto	honda 300	PONAL	PL	291	HERMASAS	cor	3	48874	PT. Damian Tafur	1099208442		
30.09.22	11:58	concordia	382407	ZPX 66F	moto	honda 300	PONAL	PL	293	HERMASAS	cor	3	49031	PT. Damian Tafur	1099208442		
30.09.22	11:59	concordia	381809	VHO 22E	moto	XTZ 250	PONAL	PL	294	HERMASAS	cor	3	41162	PT. Damian Tafur	1099208442		
30.09.22	12:00	Reaccion	380778	LK66 12S	camioneta	chevrol	PONAL	PL	295	HERMASAS	acpm	12	207272	PT Robinzon Castro	1040367301	Robinzon	
30.09.22	12:02	Reaccion	381599	RVO 12D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	296	HERMASAS	cor	3	49620	PT Robinzon Castro	1040367301	Robinzon	
30.09.22	12:03	Reaccion	381600	RVO 13D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	297	HERMASAS	cor	3	57775	PT Robinzon Castro	1040367301	Robinzon	
30.09.22	12:04	Reaccion	381601	RVO 14D	moto	XTZ 250	PONAL	PL	298	HERMASAS	cor	3	45093	PT Robinzon Castro	1040367301	Robinzon	
30.09.22	16:08	ciudad Bolivar	382530	GOR 67G	moto	honda	PONAL	PL	299	HERMASAS	cor	3	1	PT Jose Vargas	1055988124		
30.09.22	16:08	ciudad bolivar	382524	GOR 61G	moto	hodo	PONAL	PL	300	HERMASAS	cor	3	1	PT Jose Vargas	1055986154		

ELABORADO POR:
FECHA:

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Diraf

Mayor. RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL
Jefe Grupo Movilidad Diraf

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Diraf (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Diraf

Fecha:

Responsable Combustibles:
FECHA:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha:

Página 1 de 1
Código: 1LA-FR-0067
Fecha:
Versión: 3

ADMINISTRAR COMBUSTIBLE LIQUIDOS Y GAS NATURAL VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

PLANILLA CONTROL AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL

FECHA	HORA	UNIDAD	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CILINDRAJE VEHÍCULO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPO SUMINISTRO	NO. SUMINISTRO	ESTACIÓN DE SERVICIO	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES SUMINISTRADOS	KM	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS CONDUCTOR	CC CONDUCTOR	FIRMA CONDUCTOR	HUELLA CONDUCTOR
30.09.22	16:09	ciudad Boliv	382410 2PX 69F	moto	honda 300	PONAL	PL	301	HERUMASAS	cor	3	10663	Jose Vargas	1055988124		
30.09.22	16:10	ciudad Boliva	380985 NIT 72C	moto	ZTT 250	PONAL	PL	302	HERUMASAS	cor	2.0	79832	Jose Vargas.	1055988124		
30.09.22	16:11	ciudad Bolivar	381807 VMU 20E	moto	XTZ 250	PONAL	PL	303	HERUMASAS	cor	2.0	68859	Jose Vargas.	1055988124		
30.09.22	16:12	ciudad Bolivar	382132 BBI 23F	moto	XTZ 250	PONAL	PL	304	HERUMASAS	cor	2.0	34888	Jose Vargas	1055988124		
30.09.22	16:13	ciudad Boliv	382178 OSH 233	camio neta	Nissan	PONAL	PL	305	HERUMASAS	acpm	8	22982	Jose Vargas	1055988124		
30.09.22	16:20	Hispanio	381326 SP	camio neta	chevro let	PONAL	PL	306	HERUMASAS	acpm	10	168546	Wilder Quintero	1037948866		
						PONAL			HERUMASAS							
						PONAL			HERUMASAS							
						PONAL			HERUMASAS							

ELABORADO POR:
FECHA:

ELABORÓ:

Capitán. KEIDY CARREÑO MORENO
Responsable Combustibles Dirat

Mayor RAÚL ANDRÉS TORRES RANGEL.
Jefe Grupo Movilidad Dirat

Fecha:

REVISÓ:

Teniente Coronel. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Jefe Área Logística Dirat (E)

Capitán. FREDY ENRIQUE ROBAYO
Jefe Planeación Dirat

Fecha:

Responsable Combustibles:
FECHA:

APROBÓ:

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero

Fecha: